



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**71<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 10 de diciembre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## **Tema 113 del programa** (continuación)

### **Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones**

#### **a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación**

##### **Nota del Secretario General (A/70/355/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, y una vez que el Consejo Económico y Social presente la candidatura, la Asamblea elegirá a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

Como recordarán los miembros, en su 42<sup>a</sup> sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2015, la Asamblea General eligió a los seis miembros del Comité para un mandato de tres años a partir del 1 de enero de 2016. Como también los miembros recordarán, en su decisión 2015/201 B, de 8 de abril de 2015, el Consejo Económico y Social siguió aplazando la candidatura de un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2015, un miembro del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y dos miembros de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para mandatos que comenzarían el día de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2017.

Al respecto, la Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General, contenida en el documento A/70/335/Add.1. Como se indica en ese documento, en su decisión 2016/201 B, de 12 de noviembre de 2015, el Consejo Económico y Social propuso al Iraq para que fuese elegido por la Asamblea General para cubrir una vacante pendiente en el Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, permítaseme recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, conforme al cual se prescindirá de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrir, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

Como no se ha hecho tal solicitud, ¿puedo considerar que la Asamblea decide efectuar la elección prescindiendo de la votación secreta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea declarar al Iraq elegido como miembro del Comité del Programa y de la Coordinación por un mandato que comenzará el 10 de diciembre de 2015 y concluirá el 31 de diciembre de 2017?

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-41574 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se recuerda a los miembros que el Consejo Económico y Social decidió volver a aplazar la presentación de las candidaturas de tres miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados: una para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y finalizaría el 31 de diciembre de 2015; una para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y concluiría el 31 de diciembre de 2017; y una para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2016 y finalizaría el 31 de diciembre de 2018. La Asamblea General estará en condiciones de adoptar medidas sobre estas vacantes una vez que el Consejo Económico y Social haya presentado las candidaturas.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del subtema a) del tema 113 del programa.

### **Tema 73 del programa**

#### **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

##### **Informe del Secretario General (A/70/383)**

##### **Proyectos de resolución (A/70/L.25 y A/70/L.27)**

- a) **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

##### **Informes del Secretario General (A/70/77 y A/70/96)**

##### **Proyectos de resolución (A/70/L.29 y A/70/L.30)**

- b) **Asistencia al pueblo palestino**

##### **Informe del Secretario General (A/70/76)**

##### **Proyecto de resolución (A/70/L.18)**

- c) **Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

### **Tema 74 del programa**

#### **Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo aprovechar la oportunidad que ofrece el debate conjunto de hoy para abordar la actual crisis humanitaria y de refugiados.

Los informes presentados por el Secretario General con arreglo al tema 73 del programa revelan los desafíos que afronta la comunidad internacional al tratar de encarar las necesidades humanitarias sin precedentes que se presentan en todo el mundo. Entre ellas se incluyen los desafíos relacionados con el desplazamiento forzado de más de 60 millones de personas en todo el mundo, la mitad de las cuales son niños. En los últimos cuatro años, la comunidad internacional ha respondido con un aumento constante de la asistencia humanitaria. Los países cercanos a los epicentros mundiales de la crisis humanitaria se han ocupado admirablemente de los millones de personas que huyen de los conflictos y la inestabilidad, y algunos otros países del mundo también han acogido a los refugiados. Sin embargo, en la actualidad la crisis mundial es de tal magnitud que al 30 de noviembre se habían financiado tan solo en un 49% los planes de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas.

Como se revela en el informe “Global Humanitarian Overview” de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios que se presentó esta semana, la necesidad de asistencia humanitaria aumentará aún más en 2016. Se necesita con urgencia una respuesta más proporcional, integral y coherente a la actual crisis humanitaria y de refugiados. Ese fue el tema de una reunión oficiosa de la Asamblea General que se celebró el 19 de septiembre. En una sesión plenaria realizada el 20 de noviembre sobre el tema 130 del programa (véase A/70/PV.59), que se centró en las tragedias ocurridas en la cuenca del Mediterráneo y los solicitantes de asilo sirios, se examinaron cuestiones semejantes.

A partir de esas reuniones, quedó claro que, si bien los Estados Miembros siguen comprometidos con la promoción de una respuesta más amplia, para lograr ese objetivo se requerirán más liderazgo, medidas y recursos. En ese sentido, el Secretario General ha establecido una hoja de ruta para que podamos hacer frente a esta crisis. En ella se incluyen reuniones que se celebrarán en febrero y marzo del año próximo a fin de abordar tanto la financiación como las necesidades de reasentamiento, respectivamente, relacionadas con la actual crisis en Siria. También se incluye la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en mayo próximo, la cual constituirá una oportunidad para que el mundo se una en torno a un nuevo acuerdo en favor de la acción humanitaria.

Además, se incluye una propuesta del Secretario General de celebrar una reunión de alto nivel para abordar la cuestión de las grandes corrientes de refugiados y migrantes inmediatamente antes del debate general, en septiembre, para la cual también propone presentar

un informe preparatorio. En las últimas semanas, he consultado a los Estados Miembros sobre las formas de promover esta propuesta. En ese sentido, en breve distribuiré un proyecto de decisión de procedimiento para someterlo a consideración de la Asamblea. Los miembros pueden tener la certeza de que durante mi Presidencia seguiré trabajando intensamente en lo que respecta a la crisis humanitaria y de refugiados mundial.

Antes de concluir, quisiera referirme con brevedad al tema 74 del programa. Ayer observamos por primera vez el Día Internacional para la Conmemoración y la Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen. El tema 74 del programa se refiere a una dimensión importante del genocidio, a saber, la asistencia a los supervivientes, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de la violencia sexual. Hoy, al celebrar el Día de los Derechos Humanos, tengamos presentes a estas personas y nuestras responsabilidades para con ellas. Además, trabajemos de consuno para prestarles asistencia a fin de que se recuperen y lleven una vida plena y gratificante.

Tiene ahora la palabra la representante de Luxemburgo para que presente los proyectos de resolución A/70/L.25 y A/70/L.18.

**Sra. Lucas** (Luxemburgo) (*habla en francés*): Tengo el honor de presentar, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, el proyecto de resolución titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”, que figura en el documento A/70/L.25.

En 2014, 121 trabajadores humanitarios resultaron muertos, 88 resultaron heridos y 120 fueron secuestrados en el ejercicio de su misión humanitaria. Aunque estas cifras son algo inferiores a las cifras récord de 2013, siguen siendo intolerablemente elevadas. El entorno en el que opera el personal de asistencia humanitaria, incluido el personal de las Naciones Unidas, se ha vuelto mucho más peligroso, como lo demuestra el aumento de los ataques directos contra los locales y los vehículos de las Naciones Unidas. Afortunadamente, el efecto más limitado que tienen esos ataques contra las Naciones Unidas también demuestra la importancia de las medidas eficaces de mitigación de los riesgos. Cada vez más, esperamos que las Naciones Unidas se queden sobre el terreno y ejecuten sus programas más esenciales, entre ellos los de asistencia humanitaria vital, y todo ello en entornos peligrosos.

En el proyecto de resolución de este año, reconocemos, en particular, las amenazas directas diversas y multiformes que el personal humanitario, así como el

personal de las Naciones Unidas y el personal asociado afrontan en un entorno de seguridad general que va deteriorándose, y encomiamos el valor de ese personal, que sigue operando en un entorno de esas características, a menudo con un grave riesgo personal. El cambio de paradigma del sistema de las Naciones Unidas de cuándo marcharse a cómo permanecer es encomiable y se reconoce plenamente en el proyecto de resolución.

Asimismo, reafirmamos enérgicamente que todos los ataques deliberados contra los civiles, incluidos trabajadores humanitarios u otros funcionarios de las Naciones Unidas, y contra el personal o las instalaciones médicas constituyen claras violaciones del derecho internacional humanitario, y que los autores de esos ataques deben rendir cuentas de sus actos. En el proyecto de resolución de este año se subraya, entre otras cosas, la necesidad de investigar esos ataques de manera rápida y efectiva, y se alienta a las Naciones Unidas a establecer un proceso de seguimiento más sistemático con los gobiernos anfitriones en cuestión. En el proyecto de resolución se señala la importancia de que en la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en Estambul en mayo de 2016, se conceda la debida atención a la cuestión de la seguridad del personal de asistencia humanitaria.

Sobre todo, por medio del proyecto de resolución acogemos con beneplácito y alentamos las mejoras en curso y la profesionalización del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Encomiamos la labor del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Secretario General Adjunto, Sr. Peter Drennan, y celebramos la integración prevista de todo el personal de seguridad de la Secretaría bajo su dirección. En el proyecto de resolución se recuerda el mandato sólido de la Asamblea General, así como sus directrices adicionales para la labor esencial desempeñada por el Departamento de Seguridad y, en términos más generales, para el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

La Unión Europea y sus Estados miembros están convencidos de que tenemos el deber de reconocer la dedicación de los trabajadores humanitarios, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, apoyar su labor y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar su seguridad y protección. El proyecto de resolución que proponemos hoy para su aprobación demuestra que esta preocupación la comparten todas las delegaciones; su ambicioso texto fue aprobado por unanimidad en las consultas oficiosas. Deseo dar cordialmente las gracias a las numerosas delegaciones que participaron en las consultas por su cooperación constructiva, así

como a las numerosas delegaciones que patrocinan el proyecto de resolución junto con nosotros. Esperamos con interés que este importante proyecto de resolución sea aprobado por consenso una vez más.

Tengo también el placer de presentar, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, el proyecto de resolución titulado “Asistencia al pueblo palestino”, que figura en el documento A/70/L.18. El proyecto de resolución presentado hoy encarna el deseo de la Unión Europea y de la comunidad internacional en su conjunto de ayudar al pueblo palestino. En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, reafirmo nuestra voluntad de prestar una asistencia esencial a los esfuerzos de creación del Estado palestino, para reforzar la economía y para hacer frente a las necesidades humanitarias. En el proyecto de resolución se pone de relieve la importancia de la labor realizada por las Naciones Unidas y sus organismos, en particular en materia de asistencia humanitaria a la población palestina.

En él se invita a todos los agentes de la comunidad internacional a prestar asistencia económica y social al pueblo palestino. Además, se reconoce la labor efectuada por otros agentes y organizaciones humanitarias para prestar asistencia al pueblo palestino, y se destaca la importancia del libre acceso de la asistencia humanitaria. A fin de garantizar dicha asistencia, las promesas que se hicieron en El Cairo para la reconstrucción de Gaza deben concretarse oportunamente, y los Estados Miembros deben abrir sus mercados a las exportaciones de productos palestinos en las condiciones más favorables posibles.

En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, quiero dar las gracias a todas las delegaciones que han copatrocinado el proyecto de resolución. Espero con interés la aprobación del texto del proyecto de resolución por consenso, como en años anteriores.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la Argentina para que presente el proyecto de resolución A/70/L.27.

**Sr. Zaballa** (Argentina): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/70/L.27, titulado “Participación de voluntarios, ‘Casco Blancos’, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo”.

La Iniciativa de los Casco Blancos cumple este mes 21 años en el sistema de las Naciones Unidas, desde aquella resolución 49/139 B, aprobada en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General,

en el año 1994, y fue una iniciativa pionera en su modo de encarar las tareas humanitarias. Estamos muy satisfechos por el trabajo de los Casco Blancos, que nos llevó en el período aquí analizado, comprendido entre 2012 y 2015, a prestar asistencia humanitaria en diversas crisis en todo el mundo. Todas las misiones fueron realizadas en coordinación con las autoridades nacionales de los países afectados por los desastres, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados. Los Casco Blancos se crearon cuando el debate se concentraba en la coordinación de la asistencia humanitaria, y han participado a lo largo de estos años en la discusión de la gestión integral de riesgos, la asistencia dirigida o la participación comunitaria, el voluntariado capacitado y la vulnerabilidad, entre otros temas.

Actualmente, un número creciente de países comparte visiones similares sobre el modo de recibir y brindar asistencia humanitaria. Los principios que alentaron la creación de los Casco Blancos son hoy mayoritarios en la comunidad internacional, especialmente desde que se puso el acento no ya exclusivamente en la respuesta, sino en la reducción del riesgo de desastres y la responsabilidad de los Estados y la comunidad internacional en la reducción de la vulnerabilidad.

Tal como se encuentra reflejado en el proyecto de resolución que estamos examinando, los Casco Blancos son una herramienta solidaria orientada a la prevención y la respuesta ante situaciones de desastres, que promueve la inclusión social, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la prestación de asistencia humanitaria a la población vulnerable desplazada o afectada por conflictos y la cooperación en la construcción de comunidades más resilientes frente a los desastres, incluidos aquellos generados o agravados por el cambio climático. Sus características distintivas son el fortalecimiento y la movilización de cuerpos de voluntarios; la articulación de las organizaciones de la sociedad civil entre sí y con los distintos niveles gubernamentales; y el respeto irrestricto de los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad, y sus subsidiarios de cooperación y participación, con el objetivo primordial de salvar vidas y aliviar el sufrimiento de la población afectada.

Otro elemento que caracteriza el accionar de los Casco Blancos es su respaldo a la participación de la comunidad en el diagnóstico de los problemas y en el diseño de las herramientas de prevención y respuesta, por cuanto entendemos que el apoyo a las capacidades locales es el mejor camino para alcanzar un manejo integral del riesgo y el desarrollo de una cultura efectiva de la prevención. Los Casco Blancos trabajan dentro del

sistema de las Naciones Unidas; su labor y la filosofía que los sustenta dieron sus frutos en las numerosas misiones humanitarias que sus voluntarios desempeñaron en todas las regiones y en los desastres más complejos.

En este tiempo, los Cascos Blancos generaron además una estrecha colaboración con los principales organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas y con la mayoría de ellos se firmaron acuerdos de cooperación para facilitar actividades conjuntas, así como también contribuyendo financieramente a la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Caso de Desastre (UNDAC).

A nivel regional, la alianza estratégica con OCAH se ha visto cristalizada en el impulso a la discusión sobre la temática humanitaria y su coordinación a través de las Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria, la cooperación sobre el terreno a través de mecanismos especializados, como UNDAC, y el Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate, y la colaboración en el marco de la Red de Información Humanitaria para América Latina y el Caribe, entre otros.

En América Latina y el Caribe precisamente, los Cascos Blancos tuvieron un papel destacado en los esfuerzos por articular los espacios internacionales relacionados con la coordinación de la asistencia humanitaria, el fortalecimiento de los organismos subregionales vinculados con la gestión de riesgo de desastres y la contribución a la creación de herramientas de coordinación y respuesta. Pero también los Cascos Blancos han compartido debates y propuestas en casi todos los foros internacionales y han realizado actividades conjuntas con organizaciones como la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y la Organización Internacional para las Migraciones.

Para finalizar, deseo destacar que esta es una iniciativa que proviene de un país en desarrollo. Ello debe valorarse en su doble dimensión: por el esfuerzo que significa para un país de estas características y por la posibilidad de replicación por parte de otros países en desarrollo. En el mismo sentido, en una etapa en que los desastres son cada vez menos naturales y las catástrofes cada vez de mayor magnitud, los esfuerzos de los países en desarrollo y en el campo de la asistencia humanitaria

merecen un especial apoyo porque suman recursos técnicos, profesionales, voluntarios y hasta financieros o de suministros, que son altamente valorados.

Para la Argentina es importante resaltar la especial significación que se le otorga a la aprobación por la Asamblea General de un nuevo respaldo a la iniciativa de los Cascos Blancos, por cuanto la gestión humanitaria es —junto a la promoción de los derechos humanos— un elemento prioritario de nuestro compromiso político en la esfera internacional. Confiamos en que los países miembros apoyarán en este septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General el presente proyecto de resolución, aprobándolo sin votación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/70/L.29.

**Sr. Skoog** (Suecia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer presentar el proyecto de resolución A/70/L.29, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”, el llamado proyecto de resolución humanitario general. Suecia ha facilitado esta resolución desde 1991, y estamos orgullosos de seguir dirigiendo la labor sobre esta importante cuestión. Tras presentar el proyecto de resolución de este año, también tendré el gran honor de formular una declaración conjunta en nombre de la India y Suecia.

La aprobación anual por parte de la Asamblea General de la resolución humanitaria general reafirma la singular función de liderazgo de las Naciones Unidas en la coordinación y la respuesta a las necesidades humanitarias en el mundo. Su aprobación por consenso envía un importante mensaje sobre nuestra responsabilidad colectiva de responder a las necesidades humanitarias. También reafirma la legitimidad singular de la acción humanitaria de las Naciones Unidas. Este año se han introducido algunos elementos nuevos y varios otros han sido reforzados, lo que hace que el proyecto de resolución sea una plataforma política cada vez más sólida para la acción y la asistencia humanitaria mundiales. Permítaseme mencionar tres de esas esferas.

En primer lugar, en todo el texto hemos fortalecido nuestro enfoque sobre la financiación de las actividades humanitarias. En la actualidad, las necesidades humanitarias son mayores que nunca, y a pesar de que, gracias a la gran generosidad de muchos de los países representados aquí en el día de hoy, los recursos disponibles para la asistencia humanitaria están aumentando, la disparidad entre lo que se necesita y lo que está disponible

sigue creciendo. Debemos hacer más y hacerlo mejor. Esa es la razón por la que el próximo informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación de las Actividades Humanitarias es tan importante.

En segundo lugar, hemos reforzado el papel de la mujer en las actividades humanitarias, con nuevos elementos sólidos en el texto sobre la necesidad de la inclusión de la mujer en la adopción de decisiones a todos los niveles y sobre la necesidad de reforzar las iniciativas para prevenir los actos de violencia sexual y de violencia basada en el género en las emergencias humanitarias, responder en esas situaciones y enjuiciar a sus autores.

En tercer lugar, existe ahora un nuevo párrafo separado que se ocupa específicamente de la necesidad de reforzar los servicios de apoyo para los niños en situaciones de crisis humanitaria. Los niños son uno de los grupos más vulnerables en las emergencias humanitarias y todos debemos hacer todo lo posible para garantizar su protección.

Por otra parte, el proyecto de resolución de este año contiene un texto nuevo y más firme sobre otras cuestiones importantes, como la necesidad de fortalecer la protección de los refugiados y los desplazados internos, la rendición de cuentas respecto de las necesidades de la población afectada, la reducción del riesgo de desastres y la respuesta humanitaria en el contexto de las crisis mundiales en materia de salud, como la reciente crisis del Ébola.

La adopción de estos elementos nuevos y reforzados conjuntamente nos permite ver que hemos dado colectivamente grandes pasos hacia adelante en nuestro compromiso. Asimismo, hemos avanzado en lo que se refiere al proceso, y me complace observar que este año hemos logrado un consenso en el Salón y finalizado el texto con el acuerdo de todas las partes. Por último, me complace observar que el número de patrocinadores ha aumentado considerablemente en comparación con años anteriores, con un firme apoyo interregional sobre importantes cuestiones y objetivos que se indican en el proyecto de resolución general. Esta es una señal clara del amplio apoyo a la labor humanitaria de las Naciones Unidas, y quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias y felicitar a las delegaciones por su colaboración activa y constructiva con respecto a la resolución de este año y por apoyarla mediante su patrocinio. Esperamos con interés su aprobación oficial más adelante por consenso.

Este compromiso amplio también es una buena señal durante el período previo a la Cumbre Humanitaria Mundial. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por haber tomado esta

importante iniciativa, y a Turquía por haber accedido a acoger la Cumbre en Estambul en mayo del próximo año. Ahora debemos trabajar juntos hacia el resultado exitoso de la Cumbre. Suecia ciertamente desempeñará su papel en el proceso, y espero con interés poder trabajar con todas las delegaciones en los preparativos de la Cumbre y más adelante.

Tengo ahora el gran honor de formular una declaración conjunta en nombre de la India y Suecia en relación con el tema del programa relativo al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas.

La asociación entre Suecia y la India y la declaración conjunta que formulamos hoy aquí son reflejo de nuestra convicción común de que el sistema de respuesta humanitaria internacional debe fortalecerse, así como de nuestra determinación común de trabajar de consuno en pro de ese objetivo en todos los niveles, como asociados bilaterales y adalides mundiales. Todos vemos las mismas realidades, todos leemos los mismos informes y todos vemos las mismas imágenes desgarradoras de mujeres, hombres y niños afectados por los conflictos, las crisis y los desastres naturales, que necesitan con urgencia asistencia humanitaria. Nuestros semejantes precisan nuestra ayuda.

Las necesidades de asistencia humanitaria en el mundo son hoy mayores que nunca; 120 millones de personas precisan asistencia humanitaria y 60 millones han sido desplazadas por la fuerza. Ambas cifras aumentan cada mes, cada día, cada hora. Cuando las necesidades no tienen precedentes también se requiere una respuesta sin precedentes. Necesitamos como mínimo una nueva alianza mundial para la acción humanitaria, que una a toda la comunidad internacional. La declaración conjunta que hoy formularon aquí la India y Suecia demuestra cómo las asociaciones para la asistencia humanitaria pueden y deben trascender las fronteras geográficas y culturales. Invitamos a la Asamblea a fomentar asociaciones similares y a sumarse a nosotros en este empeño.

Nosotros, la India y Suecia, reafirmamos que los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario proporcionan los fundamentos para la asistencia humanitaria. La esencia de la resolución 46/182 es la exhortación a la comunidad internacional y las Naciones Unidas a realizar esfuerzos colectivos en respuesta a las crisis humanitarias. Estamos comprometidos a preservar y fortalecer el respeto y la adhesión a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. También hacemos hincapié en que, de

conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados deben respetarse plenamente durante las actividades humanitarias. La responsabilidad primordial de brindar protección y asistencia humanitaria en una crisis siempre recae en el Estado afectado.

La población afectada debe estar en el centro de toda acción humanitaria. Alentamos a la comunidad humanitaria y a las Naciones Unidas a seguir mejorando su rendición de cuentas a los afectados y a trabajar en estrecha colaboración con ellos, a fin de garantizar la inclusividad del proceso y promover el protagonismo nacional. También estamos a favor de una colaboración más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo y la asistencia humanitaria. Para alcanzar los nuevos y ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), los agentes de desarrollo deben actuar desde una etapa más temprana y con una mayor fuerza en las situaciones humanitarias y los Estados frágiles. Por su parte, los organismos humanitarios tienen que mejorar su capacidad para incorporar a los agentes de desarrollo y los agentes nacionales en los procesos de planificación y análisis.

Para que nadie quede rezagado en las crisis humanitarias, será preciso que los agentes humanitarios presten asistencia a corto plazo y que los agentes de desarrollo, los gobiernos anfitriones y otros agentes locales dirijan las iniciativas a largo plazo. Esta debe ser una asociación a todos los niveles, y algo que todos debemos hacer de consuno. Condenamos enérgicamente los ataques dirigidos contra el personal que participa en las misiones humanitarias o de mantenimiento de la paz. Esos ataques no solo son ataques contra las Naciones Unidas, sino también contra la humanidad. Reafirmamos la necesidad de poner fin a la impunidad de los que cometen tales actos.

También acogemos con beneplácito el hecho de que en el proyecto de resolución A/70/L.25, sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, que esperamos aprobar más tarde, se encomien expresamente el valor y el compromiso de quienes participan en las operaciones de paz, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. Ellos defienden la libertad y la paz, y merecen nuestro agradecimiento, respeto y apoyo.

Tenemos la responsabilidad colectiva como seres humanos de encarar el sufrimiento humano dondequiera que se manifieste. Recibir asistencia humanitaria es un derecho y prestarla es un deber, pero la India y Suecia

consideran que la asistencia humanitaria no es solo una obligación moral de reducir el sufrimiento humano, sino también algo esencial para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Cuando el mundo es testigo de un número sin precedentes de personas que se ven desplazadas por la fuerza, el aumento de las corrientes migratorias, un extremismo y una desestabilización política cada vez mayores, no solo debemos preguntarnos cuál es el costo de la acción humanitaria, sino también cuál es el costo de la inacción. Todos tenemos la responsabilidad de actuar dondequiera que surjan crisis. Eso no quiere decir que todos los Estados Miembros deban contribuir de igual forma al sistema de respuesta humanitaria, pero todos podemos contribuir de alguna manera, ya sea mediante una respuesta rápida y precisa después de un desastre, mediante contribuciones regulares básicas para los agentes humanitarios que actúan sobre el terreno o mediante el apoyo político al acceso humanitario. Cada contribución cuenta y, en su conjunto, todas coadyuvan a lograr a un mundo mejor, más seguro y más justo.

La India reaccionó con rapidez después del devastador terremoto en el vecino Nepal, el 25 de abril, y dio inicio a la Operación Maitri, que significa “amistad”. Al enviar de inmediato equipos nacionales de respuesta ante desastres y aviones especiales con materiales para el rescate y la prestación de socorro, la rápida intervención de la India contribuyó a salvar vidas y ayudó a las personas a reconstruir sus hogares. Suecia no solo hace importantes contribuciones que están especialmente dirigidas a la mayoría de las grandes crisis humanitarias del mundo, sino que también es uno de los mayores donantes de financiación básica para los organismos humanitarios de las Naciones Unidas. La financiación básica permite la existencia de agentes humanitarios fuertes, independientes y eficientes, que tienen la flexibilidad necesaria para responder con rapidez a las crisis humanitarias dondequiera que se presenten.

Esas son acciones que emprendemos de forma individual, como asociados bilaterales, vecinos, aliados y amigos. Suecia y la India son firmes partidarios del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF). Con el aniversario del CERF este año, que se celebrará la próxima semana en Nueva York, se cumplirán 10 años de prestación de un apoyo vital a millones de personas que son las más vulnerables del mundo. Juntos instamos a todos los Estados Miembros que dispongan de los medios para hacerlo a que contribuyan al CERF y apoyen esa acción humanitaria. Suecia y la India también son asociados en el Diálogo sobre Asociaciones

Humanitarias, que copresidimos con el Brasil, en el que 24 Estados Miembros se reúnen de manera oficiosa para examinar cuestiones humanitarias clave. Consideramos que este Diálogo es un buen ejemplo del tipo de alianzas amplias e inclusivas que se necesitan para hacer frente a los desafíos humanitarios de hoy en día.

Por ello, para concluir, instamos a todos los Estados Miembros a establecer asociaciones similares, y a hacer todo lo que esté a su alcance desde el punto de vista político y financiero para que a las necesidades y los desafíos mundiales actuales, que no tienen precedentes, se responda también con una solidaridad sin precedentes y una respuesta humanitaria sin precedentes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica para presentar el proyecto de resolución A/70/L.30.

**Sr. Mminele** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Es para mí un honor presentar, en nombre del Grupo de los 77 y China, el proyecto de resolución A/70/L.30, titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo”. Deseo expresar el agradecimiento del Grupo de los 77 y China al Sr. Omar Rabi, de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, que condujo en forma satisfactoria las negociaciones sobre el proyecto de documento.

El texto del documento A/70/L.30 es el resultado del consenso alcanzado a lo largo de tres semanas de intensas negociaciones y cinco consultas oficiosas. El Grupo ha realizado un esfuerzo concertado para incluir las opiniones consensuadas de otros grupos y Estados Miembros. Al presentar el proyecto de resolución, el Grupo de los 77 y China reafirman la importancia de la cooperación internacional en apoyo de los esfuerzos de los Estados afectados por hacer frente a los desastres naturales en todas sus etapas, en particular en las etapas de preparación, respuesta y recuperación temprana. Al mismo tiempo, en el documento se reconoce que incumbe a los Estados afectados la responsabilidad primordial de iniciar, organizar, coordinar y prestar la asistencia humanitaria en su territorio.

En el proyecto de resolución también se destaca la importancia de los principios humanitarios indicados en la resolución 46/182. El texto de este año también contiene nuevos elementos, basados en las recomendaciones formuladas en los informes del Secretario General, la Declaración de Sendai y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobados por la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones

Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) del 14 al 18 de marzo.

Para concluir, deseo expresar el agradecimiento del Grupo de los 77 y China por el espíritu de cooperación y colaboración que demostraron todos nuestros asociados durante las consultas oficiosas, que nos permitió llegar a un acuerdo sobre las importantes cuestiones que se abordan en el proyecto de resolución. El Grupo también desea dar las gracias a todos los Estados Miembros que están patrocinando este importante proyecto de resolución y espera con interés su aprobación por consenso una vez más.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

**Sr. Vale de Almeida** (Unión Europea) (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Los países candidatos Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, así como Ucrania, Liechtenstein, la República de Moldova y Georgia, se suman a la declaración.

Vivimos en un mundo en el que las crisis se han convertido la nueva norma; un mundo en el que 60 millones de personas están desplazadas, a menudo por la fuerza y durante muchos años; en el que 125 millones de personas requieren asistencia humanitaria; un mundo en el que las partes en los conflictos incumplen palmarmente sus obligaciones, en virtud del derecho internacional humanitario, de proteger a los civiles, permitir el acceso a la asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas y proteger y respetar al personal humanitario y de asistencia médica en vez de usarlos deliberadamente como blanco. Vivimos en un mundo en el que los conflictos causan estragos durante años, cada uno de ellos con un número cada vez mayor de víctimas y horrores de toda índole, sin que la comunidad internacional logre ponerles término. Vivimos en un mundo en el que las catástrofes naturales siguen causando pérdidas humanas o materiales evitables; un mundo en el que los medios actualmente a nuestra disposición, ya sean financieros o institucionales, claramente no son suficientes para hacer frente a las necesidades, y ello pese al hecho de que la financiación humanitaria ha alcanzado niveles récord, casi 10.000 millones de dólares este año.

El sistema humanitario ha logrado enormes progresos desde su creación y en los últimos años ha hecho esfuerzos considerables para mejorar la gestión humanitaria, la coordinación y la rendición de cuentas. Las respuestas a nivel del sistema humanitario multilateral



han sido complementadas de manera crucial por las respuestas que sin cesar mejoran a nivel local, nacional y regional. Sin embargo, subsiste una inadecuación flagrante entre las necesidades, que en 2015 se habían calculado en 20.000 millones de dólares, y la financiación disponible para la capacidad general de respuesta de nuestro sistema. Mientras preparamos la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en Estambul en mayo de 2016, no podemos satisfacernos con el enfoque habitual.

*(continúa en inglés)*

No podemos continuar como si nada esté sucediendo al acercarnos a la Cumbre de Estambul. La Unión Europea y sus Estados miembros están decididos a contribuir al éxito de la Cumbre Humanitaria Mundial. Hoy, en Bruselas, el Consejo de la Unión Europea —es decir, los 28 miembros— aprobaron conclusiones relativas a la Cumbre. Estimamos que la Cumbre nos brindará una posibilidad histórica de construir una asociación mundial tanto dentro como fuera del sistema humanitario existente. Sobre la base de los principios de humanidad, de imparcialidad, de neutralidad y de independencia, la Cumbre debe permitir fortalecer la eficacia de la acción humanitaria y ofrecer un futuro viable a los millones de personas afectadas por conflictos y catástrofes. A nuestro juicio, la Cumbre debe llevar a resultados concretos, y todos los agentes deben contraer compromisos específicos en una serie de ámbitos clave.

En primer lugar, hay que garantizar el respeto del derecho internacional humanitario, en particular preservando el acceso humanitario y luchando contra la impunidad de los autores de violaciones. Esa debe ser la prioridad internacional absoluta. La XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se celebra esta semana en Ginebra, tiene lugar en un momento especialmente oportuno para confirmar la mayor adhesión posible a esos principios.

En segundo lugar, la Cumbre debe alcanzar una reforma genuina, que fortalezca la eficacia y responsabilidad de la asistencia respecto de las poblaciones a las que se destina, y tenga en consideración las capacidades locales y los instrumentos innovadores. Debemos actuar de consuno para velar por que el programa de acción para la protección humanitaria beneficie concretamente a las poblaciones más vulnerables que tienen mayor necesidad de ella. La asistencia debe tener sistemáticamente en cuenta las necesidades y capacidades específicas de las mujeres, las niñas, los hombres y de los niños, y se debe ofrecer a las mujeres y las niñas las mismas posibilidades de desempeñar un papel rector en la acción humanitaria.

Las necesidades y las capacidades de las personas discapacitadas deben tomarse en consideración en el marco de la acción humanitaria. La coherencia entre los programas humanitarios y de desarrollo y la financiación debe ser real, y el fomento de la capacidad de recuperación debe ser un objetivo clave, basándose en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1, anexo) y en los compromisos contraídos en Sendai.

En tercer lugar, importa también mejorar la eficacia de la asistencia humanitaria y del sistema en general sobre la base de las mejoras aportadas por todos los agentes, especialmente los donantes y los operadores. Los dirigentes de las organizaciones humanitarias, a través del Comité Permanente entre Organismos, deben llevar a cabo una reforma más ambiciosa de ese órgano y del sector que las reformas realizadas durante el último decenio. Hay que encontrar formas de proporcionar asistencia y protección basadas en las necesidades y vulnerabilidades, más que en la situación, el sector o en consideraciones demográficas. Hay que fortalecer el sistema, en particular evaluando las necesidades comunes, estableciendo un orden de prioridad de los planes de respuesta humanitaria en todos los organismos y sectores, fortaleciendo la coordinación con los agentes de desarrollo así como la coordinación y dirección de la actuación sobre el terreno. Esperamos con interés el informe del Secretario General y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria.

La Unión Europea y sus Estados miembros siguen siendo colectivamente el mayor donante en el ámbito humanitario. La solidaridad de nuestros ciudadanos con los necesitados ha logrado resistir las dificultades económicas en gran parte de Europa. De nuevo, esa solidaridad se ve sometida a prueba hoy por la crisis de los migrantes y los refugiados. Seguimos decididos a proteger a las personas que huyen de la persecución en su país. Hemos aumentado los recursos para la asistencia humanitaria y la protección civil a fin de satisfacer las necesidades cada vez mayores de los refugiados. Tenemos igualmente previsto mantener y fortalecer la asistencia humanitaria que se presta a las poblaciones afectadas en terceros países, en función de sus necesidades y vulnerabilidades. El objetivo de la asistencia humanitaria es salvar vidas y aliviar el sufrimiento en todo lugar. Seguiremos desempeñando nuestro papel en función de nuestros principios, y contamos con que los demás sigan haciendo o comienzen a hacer lo mismo.

Por último y ante todo, no debemos olvidar que la asistencia humanitaria no podrá aportar jamás la solución a una crisis. Exhortamos a la comunidad

internacional a que busque soluciones políticas para poner fin a los conflictos, porque esa es la única manera de acabar con el sufrimiento humano que conllevan.

Para concluir, los problemas que la comunidad humanitaria afronta actualmente son enormes.

Al igual que la Asamblea General, necesitamos contribuir con la labor que realizan mediante los proyectos de resolución que iremos aprobando hoy de manera unánime: fortaleciendo aún más el marco convenido para las actividades humanitarias en el proyecto de resolución sucesor A/70/L.29 de la resolución 46/182, que presentó Suecia, uno de los Estados miembros; recordando con firmeza la necesidad de velar por la seguridad y protección del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas mediante los proyectos de resolución A/70/L.25 y A/70/L.18, presentados por Luxemburgo, en nombre de los 28 Estados miembros de la Unión Europea; y afrontando las consecuencias de los desastres naturales mediante el proyecto de resolución A/70/L.30, presentado en nombre del Grupo de los 77 y China. Esos proyectos de resolución sobre asuntos humanitarios que la Asamblea General aprobará aquí hoy, y otros, son realmente consensuados como testimonio de nuestra humanidad compartida.

**Sra. Al-Thani** (Qatar) (*habla en árabe*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados Árabes. El Grupo quisiera expresar su agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado y por sus informes titulados “Fortalecimiento de la coordinación de asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas” (A/70/77), “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas” (A/70/383), “Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia” (A/70/96) y “Asistencia al pueblo palestino” (A/70/76).

En estos momentos, afrontamos enormes desafíos en nuestra respuesta a las necesidades humanitarias cada vez mayores, sobre todo a la luz del aumento de las tensiones, de los conflictos armados y del número cada vez mayor de refugiados, además del aumento de la ocurrencia de los desastres naturales con dimensiones humanitarias y ambientales. Para resolver esos problemas, necesitamos más recursos a fin de mejorar nuestras estrategias, nuestros métodos y nuestra coordinación y fortalecer el sistema internacional para que pueda ser más eficaz, eficiente y mejor coordinado.

El Grupo de los Estados Árabes concede especial atención a la cuestión de la respuesta de emergencia y la prestación de asistencia humanitaria a los afectados. Ha

participado dentro y fuera de la región, de manera directa e indirecta, por mediación de los órganos de las Naciones Unidas. Los miembros del Grupo colaboran para responder a los desastres naturales basados en su sistema de valores, el derecho internacional humanitario y el respeto de los derechos humanos. La Liga de los Estados Árabes colabora para coordinar las actividades humanitarias en la región e incorporar a todos los interesados en las actividades a los niveles nacional y regional. Debido al aumento cada vez mayor de las crisis humanitarias en la región y para que el Grupo de los Estados Árabes responda mejor a esas crisis, estamos creando un mecanismo especial de coordinación de la asistencia humanitaria. Quisiera subrayar que todas las actividades de asistencia humanitaria a los niveles nacional y regional deberían basarse en los principios del derecho internacional humanitario y el respeto de los derechos humanos, en particular los principios de integridad territorial y soberanía nacional.

Los miembros del Grupo de los Estados Árabes participaron de manera eficaz en las consultas preparatorias para la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en mayo de 2016, en Estambul. Esperamos con interés el resultado de la Cumbre, puesto que será fundamental para el Grupo de los Estados Árabes y la comunidad internacional. Exhortamos al Secretario General a que continúe sus actividades de suerte que todos los países puedan participar en las consultas, tomando en consideración la importancia de respetar la soberanía nacional en los preparativos para la Cumbre.

El pueblo palestino atraviesa por una difícil crisis económica y no tiene acceso a la asistencia humanitaria debido a las prácticas de Israel, la Potencia Ocupante. Israel viola los derechos humanos y civiles de los palestinos y los árabes en los territorios árabes ocupados, sofoca la economía palestina y continúa su bloqueo injusto e inhumano de la Franja de Gaza. Rendimos homenaje a los esfuerzos de las Naciones Unidas por brindar asistencia al pueblo palestino. Los desafíos y las necesidades cada vez mayores que afronta el pueblo palestino nos obliga a trabajar de manera colectiva para resolverlos. Para ello, hay que poner fin a la ocupación. Por otra parte, la comunidad internacional tiene que cumplir con sus compromisos para acabar con la ocupación israelí de los territorios palestinos ocupados, que viene ocurriendo desde 1967, y ayudar al pueblo palestino a establecer el Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital. Además, la comunidad internacional debe procurar conseguir que el pueblo palestino ejerza control sobre sus recursos. Debería aumentar su apoyo al pueblo palestino en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental para que pueda alcanzar

sus objetivos, fomentar la capacidad y desvincularse de la economía israelí.

*El Sr. Cardi, (Italia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Los países árabes brindan asistencia humanitaria al pueblo palestino y han aumentado su participación en el presupuesto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para dar respuesta a los llamamientos del OOPS para ayudar a superar su enorme déficit presupuestario. Hemos cumplido también gran parte de nuestros compromisos contraídos en el marco de la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina y la Reconstrucción de Gaza. Quisiéramos encomiar a los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, que realizan una labor destacada para aliviar el sufrimiento de todos. El Grupo de los Estados Árabes está dispuesto a colaborar con los demás organismos de las Naciones Unidas, sobre todo la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a fin de alcanzar los objetivos a los que aspira toda la comunidad internacional a la hora de dar respuesta a los desastres, crisis y conflictos humanitarios y naturales.

**Sr. Morejón Pazmiño** (Ecuador): Tengo el honor de hablar en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La CELAC reafirma la Declaración de Guatemala, aprobada en la séptima Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe, reiterando nuestro pleno respeto a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como el reconocimiento de la plena vigencia de los principios rectores de la asistencia internacional, aprobados mediante la resolución 46/182 de la Asamblea General. Esto, bajo la convicción de que los Estados afectados son responsables de proteger a sus poblaciones y de coordinar la asistencia humanitaria y una efectiva respuesta, incluida la cooperación internacional.

Por este motivo, estamos profundamente preocupados por la continua erosión, en muchos casos, del respeto a los principios y normas del derecho internacional, en particular del derecho internacional humanitario. Los esfuerzos de asistencia internacional humanitaria deben respetar la soberanía nacional de los Estados, sus marcos legales, integridad territorial y unidad nacional.

Por esta razón, la CELAC también invita a los actores humanitarios a responder dentro de sus respectivos

mandatos a los lineamientos establecidos por los gobiernos, lo que garantizará que las medidas adoptadas respondan a las necesidades más urgentes, para abonar al suministro oportuno de recursos predecibles y adecuados, contribuir al fortalecimiento de la capacidad para llevar a cabo la acción y también para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas desde y hacia las comunidades con respecto a la eficacia de su ayuda. Además, instamos a que los gobiernos y otros actores humanitarios, de conformidad con sus mandatos, hagan los esfuerzos necesarios para fortalecer las capacidades locales, nacionales, subregionales y regionales para comprender las grandes vulnerabilidades y sus causas, a fin de gestionar y reducir los riesgos de desastres y lograr la resiliencia de las comunidades.

Es importante fomentar y fortalecer la cooperación internacional en todas sus formas, especialmente las que favorecen la transferencia de recursos, la tecnología y el conocimiento, lo que puede contribuir a la mejora de las capacidades nacionales y subregionales para hacer frente a las causas y condiciones de las emergencias humanitarias.

Además, reconocemos el papel de las Naciones Unidas en la coordinación de la asistencia humanitaria internacional y la contribución fundamental de los mecanismos y organizaciones subregionales, regionales e internacionales. Por lo tanto, instamos al sistema de las Naciones Unidas a armonizar sus sistemas de rendición de cuentas y transparencia, y promover la participación de los países en desarrollo en su gestión y en la supervisión de sus organismos. Por otro lado, es necesario que los Estados Miembros y las organizaciones humanitarias relevantes trabajen en estrecha colaboración con las instituciones nacionales, incluidos los gobiernos locales y el sector privado, para examinar formas eficaces y prepararnos de mejor manera para responder al aumento de las situaciones de emergencia en las zonas urbanas, razón por la que damos la bienvenida a la iniciativa de celebrar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en Quito, del 17 al 20 de octubre de 2016, y que se tenga en cuenta la importancia de abordar, dentro de la nueva política urbana, las políticas para garantizar respuestas de emergencia más eficaces en dichas zonas.

Para la CELAC, la Cumbre Humanitaria es una oportunidad para repensar, bajo el liderazgo de los Estados, una arquitectura internacional humanitaria multifacética y compleja, que tenga un carácter universal verdadero y que coloque al ser humano en su centro.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que es importante que todas las acciones humanitarias, la protección y promoción de todos los derechos humanos garanticen igual atención a los grupos considerados vulnerables por edad, etnia y discapacidad, y también su inclusión.

Hacemos un llamado a los Estados y otros actores, de acuerdo con sus respectivos mandatos, para reforzar la eficacia de la asistencia humanitaria, tomando en cuenta la voz, la participación y las necesidades de las poblaciones y las comunidades afectadas, de manera que se garantice y puedan estar preparadas para responder desde el principio a las situaciones de emergencia o situaciones de desastre. En este sentido, también hacemos un llamado a los Estados y otros actores para incorporar la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer en todas las fases de la acción humanitaria.

Finalmente, es esencial abordar las causas subyacentes de los riesgos o desastres o conflictos y hacerles frente, a fin de garantizar una acción humanitaria eficaz y eficiente. La eficacia y la eficiencia de esta acción en el mediano y largo plazo dependen en gran medida de lo que nosotros como Estados hagamos para proteger a nuestras poblaciones, y de cómo asumimos nuestra responsabilidad de coordinar la asistencia humanitaria en nuestros territorios, incluida la cooperación internacional.

En consecuencia, también tenemos que seguir trabajando junto con la FAO para implementar acciones concretas en todos los niveles para erradicar el hambre. Por esta razón, damos la bienvenida al Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutrición y Erradicación del Hambre 2015 de la CELAC que establece un programa de suministro de alimentos y de seguridad alimentaria para desastres sociales y naturales, a partir de las capacidades y experiencias existentes en la región, incluyendo la protección de los pequeños agricultores y poniendo especial énfasis en la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares.

Permítanme reiterar el compromiso de los Estados Miembros de la CELAC, así como nuestro apoyo constructivo para continuar debates sobre estos temas. Puede contar con nuestra activa participación y compromiso constructivo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora del Estado Observador de Palestina.

**Sra. Abdelhady-Nasser** (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el honor de pronunciar la declaración de la delegación del Estado de Palestina sobre el importante tema del programa relativo al fortalecimiento de la

coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia al pueblo

Hoy, renovamos nuestro agradecimiento al Secretario General y a su equipo por el informe sobre la asistencia al pueblo palestino (A/70/76), en el que se evalúa el apoyo humanitario y para el desarrollo que el pueblo palestino y su Gobierno han recibido y sus repercusiones reales durante el último año. Ha sido un año en el que una vez más se registró un deterioro de la situación en todos los ámbitos, a saber, humanitario y socioeconómico, así como político y de la seguridad en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, lo cual agrava las penurias de la población civil palestina sometida a la ocupación de Israel y aumenta las necesidades, por lo cual la asistencia internacional humanitarias es aún más apremiante.

Reafirmamos nuestra profunda gratitud a todos los organismos y programas de las Naciones Unidas, entre ellos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias, que siguen prestando asistencia fundamental al pueblo palestino. Esa asistencia contribuye a mitigar los graves problemas que enfrenta nuestro pueblo tras casi medio siglo de ocupación extranjera, una situación que desde hace mucho tiempo es tanto insostenible como injusta y que no solo exige soluciones humanitarias urgentes, sino también soluciones políticas y jurídicas apremiantes que garanticen la justicia y la paz, lo cual es indispensable para que los pueblos palestino e israelí puedan coexistir y prosperar verdaderamente y prosperar en condiciones de seguridad mutua y respeto y con dignidad.

Hasta que se concrete una solución justa, duradera y pacífica, la asistencia sigue siendo fundamental y, como las Naciones Unidas han documentado, supone una diferencia tangible en la vida de los niños, los hombres y las mujeres palestinos. De hecho, a pesar de los enormes obstáculos que plantean la ocupación y la situación crítica de los refugiados palestinos en una región en conflicto, el apoyo internacional al pueblo palestino alivia el sufrimiento, da oportunidades y fomenta la esperanza. Ello incluye, por ejemplo, el medio

millón de niños que reciben educación en las escuelas del OOPS en Jordania, el Líbano, Siria y Palestina; las mujeres que reciben atención de la salud materna, los agricultores y los ganaderos que reciben apoyo agrícola, las familias que reciben ayuda alimentaria; los jóvenes que reciben formación profesional; los niños que reciben apoyo psicosocial, los desplazados que cuentan con refugio temporal; los hombres y las mujeres que pueden encontrar trabajo decente mediante programas de creación de empleo; las familias que reciben apoyo para reconstruir sus viviendas destruidas en la guerra o que fueron demolidas como castigo, los pobres en situación de pobreza abyecta tienen una red de seguridad social; los heridos que reciben asistencia médica indispensable para la vida y rehabilitación, las comunidades que se han librado del flagelo de las municiones sin detonar, y otras formas de asistencia, incluida, por supuesto, la asistencia para el desarrollo, la reforma y el fortalecimiento de las instituciones del Estado y las iniciativas de fomento de la capacidad nacional, a medida que nos preparamos para un futuro libre de la ocupación, con independencia y autonomía palestinas.

Esta asistencia proporciona alivio a nuestro pueblo mientras espera el horizonte político que garantice la realización de sus derechos inalienables y sus aspiraciones nacionales legítimas. Reconocemos que esta asistencia es parte integral de la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva de manera justa en todos los aspectos, de conformidad con el derecho internacional. Una vez más, recalcamos que encontrar una solución justa y general es el objetivo final y que la asistencia humanitaria no puede sustituirla. Hay que adoptar medidas políticas inmediatas y serias para salvar la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Las palabras y las intenciones por sí solas no pueden convertir ese objetivo en realidad.

Seguimos instando a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, a que movilicen la voluntad política necesaria para corregir esta injusticia, poner fin a la ocupación israelí y resolver el conflicto por medios pacíficos, al tiempo que reconocemos la importancia de esta asistencia. Reafirmamos nuestro sincero agradecimiento a todos los Estados, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y los asociados de todo el mundo que con gran generosidad apoyan a estos organismos y programas de las Naciones Unidas, además por la asistencia bilateral ofrecida por muchos al pueblo

y al Gobierno palestinos. Expresamos nuestro reconocimiento a todos los donantes, grandes y pequeños, de larga data y nuevos, regionales e internacionales, y manifestamos nuestra más profunda gratitud por su apoyo.

También reconocemos plenamente la importancia que reviste la posición de consenso de la Asamblea General respecto del proyecto de resolución (A/70/L.18) sobre la asistencia al pueblo palestino, que todos los años presenta y copatrocina la Unión Europea junto con otros patrocinadores, y reiteramos nuestro agradecimiento en ese sentido. Ese apoyo garantiza la continuidad de la asistencia, que ha contribuido a mantener a la población palestina, incluidos más de 5,5 millones de refugiados palestinos, durante decenios de conflicto y crisis. Ha ayudado a fomentar la capacidad de recuperación y a promover el bienestar y el desarrollo humano de la población palestina, incluidos los más vulnerables de nuestra sociedad, entre ellos los niños, las mujeres y las personas con discapacidad, en la medida de lo posible frente a las grandes restricciones impuestas por la ocupación israelí y el hecho de vivir en el exilio en la región durante casi siete decenios.

En el informe del Secretario General (A/70/76) se presenta un breve resumen de la situación humanitaria del pueblo palestino, en la que Israel, la Potencia ocupante, persiste en cometer violaciones sistemáticas del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. La situación sobre el terreno se ha deteriorado aún más, y las necesidades humanitarias han generado más de un ciclo tóxico, como se corrobora en muchos otros informes pertinentes de las Naciones Unidas.

La ocupación israelí en todas las manifestaciones constituye una situación intrínsecamente ilegal, que afecta todos los ámbitos de la vida pública y privada de la población palestina y menoscaba el desarrollo, lo que sin duda ha provocado la regresión del desarrollo de la sociedad palestina. Ya se trate del bloqueo de la Franja de Gaza, que ya dura ocho años; la devastación sin precedentes causada por la guerra librada por Israel contra Gaza en 2014 y las guerras que la precedieron; las incursiones militares cotidianas y el recrudecimiento de la violencia, sobre todo en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental; la colonización de la Palestina ocupada a través de los asentamientos y el muro; la destrucción de viviendas, bienes e infraestructura palestinos; la confiscación de tierras; la explotación de recursos naturales; el arresto y la detención de miles de civiles palestinos; o las muchas otras violaciones de derechos humanos y las medidas de castigo colectivo, todas las repercusiones negativas son muy importantes

y tienen consecuencias a corto y largo plazo para la población, para la contigüidad y la viabilidad de nuestro Estado y para las perspectivas de paz y estabilidad.

Como se indica en el informe, el desempleo sigue siendo extremadamente alto, ya que ha llegado a casi el 43% en Gaza, donde el desempleo de los jóvenes está en un alarmante 60%, respecto del cual el Banco Mundial ha determinado que es el índice de desempleo más alto en el mundo, señalando que la economía de Gaza está “al borde del colapso”. Tras la agresión militar llevada a cabo por Israel en julio y agosto de 2014, más de 100.000 civiles palestinos siguen desplazados, viven en refugios temporales o en las ruinas de sus viviendas, soportan largos cortes de luz eléctrica a diario, problemas extremos de agua y saneamiento, con más del 90% de agua que no es apta para el consumo humano. La población entera está traumatizada. A pesar de los compromisos contraídos en la Conferencia de El Cairo, la reconstrucción de Gaza sigue siendo penosamente lenta y se ve obstaculizada por el bloqueo y la restricciones actuales a la entrada de materiales de construcción, a pesar del mecanismo temporal para la reconstrucción facilitado por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. La reconstrucción también se ha retrasado por las promesas incumplidas de algunos donantes. Como resultado, en Gaza, miles de familias palestinas aún se enfrentan a otro invierno cruel en que las necesidades humanitarias son ingentes y se profundiza la desesperación.

Asimismo, en medio de la intensificación de la agresión y la violencia perpetrada por las fuerzas de ocupación y colonos israelíes contra civiles palestinos y de la imposición continua de un régimen de restricciones severas a la circulación, la situación humanitaria en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo muy grave. Allí el desempleo supera el 17%. La fragmentación del territorio perjudica profundamente la vida socioeconómica debido a la pérdida de medios de vida, del acceso a la educación, así como a la denegación de servicios sociales y a la paralización de oportunidades económicas. Los cientos de familias palestinas que se desplazaron de manera forzada en el último año, en particular en la denominada Zona C y en Jerusalén Oriental, enfrentan un comienzo del invierno sin hogar y permanecen desposeídas, todo lo cual asegura el aumento de la frustración y la desesperanza.

Teniendo en cuenta esa realidad, no puede subestimarse la necesidad ni la urgencia de que las propias Naciones Unidas presten asistencia al pueblo palestino o que esta tarea se lleve a cabo por su conducto. Como

se indica en el informe, con la asistencia, suministrada bajo los auspicios del Coordinador Especial Adjunto para el Proceso de Paz del Oriente Medio, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Coordinador de Asuntos Humanitarios para el Territorio Palestino Ocupado, en colaboración con numerosos donantes y foros de las Naciones Unidas, incluido el Comité Especial de Enlace, se atienden las necesidades en casi todos los aspectos de la vida civil y de la gobernanza y está en consonancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo de Palestina 2014-2016: La construcción del Estado y la soberanía. Estamos muy agradecidos por todos los esfuerzos realizados en ese sentido. Reconocemos las asociaciones promovidas entre las Naciones Unidas, el Gobierno palestino y la comunidad de donantes en general. También insistimos en que el pueblo palestino no es solo un receptor pasivo de asistencia, sino un asociado activo en este empeño.

A medida que la comunidad internacional emprende la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), reconociendo los problemas especiales que enfrenta la población que vive sometida a la ocupación extranjera y a la dominación colonial, insistimos en que no puede dejarse rezagado al pueblo palestino en este emprendimiento mundial decisivo. Por consiguiente, renovamos nuestro llamamiento para que prosiga la asistencia basada en principios que las Naciones Unidas prestan a la población palestina, al tiempo que reafirmamos que este apoyo sigue siendo imprescindible durante el tiempo en que se niegue al pueblo palestino sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación, y se le imponga graves problemas humanitarios y de desarrollo. También recalcamos la necesidad de un acceso humanitario seguro e irrestricto en todas las circunstancias.

Con el apoyo de la comunidad internacional y la capacidad de recuperación del pueblo palestino, nos esforzamos por cumplir nuestras aspiraciones nacionales y el derecho a superar todos esos desafíos en el marco de un Estado independiente y soberano de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva junto a Israel y a todos sus vecinos dentro de fronteras reconocidas en condiciones de paz, seguridad y prosperidad. A pesar de las inmensas dificultades, esperamos que pronto se materialice ese objetivo. Instamos a la comunidad internacional a que lleve a cabo todos los esfuerzos para lograr ese fin.

**Sra. Bird** (Australia) (*habla en inglés*): Australia acoge con beneplácito la próxima aprobación por la Asamblea General de los proyectos de resolución

de este año relativos a cuestiones humanitarias. En la actualidad debemos aceptar que el sistema humanitario está derrumbándose bajo la presión de las crisis en una escala nunca imaginada. Las crisis en Siria, el Iraq, la República Centroafricana, el Yemen, Somalia y Sudán del Sur siguen causando un sufrimiento humano inconcebible y demandas insatisfechas en materia de financiación.

Las crisis actuales se caracterizan por la violencia endémica contra la población civil, incluso contra los trabajadores que prestan asistencia humanitaria, quienes se afanan de manera incansable en esos entornos peligrosos. El uso de la violencia sexual como arma de guerra sigue siendo indignante. Debemos poner fin a la impunidad por esos crímenes y realizar mayores esfuerzos para proporcionar servicios a los supervivientes. También debemos exigir un acceso irrestricto a la población afectada. Resulta intolerable que se bloquee la entrega de los escasos recursos a los necesitados, ya sea debido a la inseguridad, a los obstáculos burocráticos o a un flagrante desprecio por la ley.

Los desastres todavía afectan a 100 millones de personas al año en promedio. El cambio climático aumentará de manera inevitable el riesgo, la exposición y la magnitud de los peligros naturales. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres constituye un importante plan para impedir que esos peligros se conviertan en desastres.

En esta letanía de crisis y desesperación, existen motivos para el optimismo. Mediante el acuerdo histórico alcanzado en 2015 sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), nos hemos comprometido a no dejar a nadie rezagado. Hay que empezar con aquellos a los que es más difícil llegar en situaciones de crisis humanitaria. Si hacemos nuestras inversiones en materia de asistencia siendo conscientes de los riesgos y abordando las causas subyacentes de la vulnerabilidad, podemos aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades en peligro. Con el Marco de Sendai y la Agenda 2030 se han fijado grandes ambiciones para trabajar de manera conjunta a fin de garantizar la sostenibilidad, la inclusión y la prosperidad.

La falta de soluciones políticas a unas crisis persistentes ha provocado un número sin precedentes de refugiados y personas desplazadas. El sistema de asistencia humanitaria, si bien no es una solución, seguirá siendo importante para satisfacer las necesidades fundamentales. Sin embargo, los agentes humanitarios no pueden ser por defecto los proveedores de servicios básicos en

las crisis prolongadas. Los asociados para el desarrollo deben intervenir en tales situaciones, y los donantes deben incentivar la colaboración.

Australia reconoce la importancia de la asistencia para la recuperación temprana como apoyo en la transición del socorro al desarrollo, y apoyamos firmemente los llamamientos para localizar respuestas humanitarias. Ello es especialmente importante en la región del Indo-Pacífico, donde cada vez están mejor preparados para afrontar las catástrofes. Celebramos el creciente reconocimiento de que el sector privado ofrece nuevas aptitudes, ideas y recursos. Asimismo, Australia ve un gran potencial en la innovación en materia de asistencia humanitaria para aportar soluciones y mejorar la eficiencia. Australia se enorgullece de haber lanzado el Desafío Humanitario del Pacífico, cuyo objetivo es encontrar soluciones innovadoras para tres de las dificultades que afronta la acción humanitaria en el Pacífico: las necesidades de comunicación, la mejora de la logística y el aumento de la capacidad de recuperación económica.

Australia alienta enérgicamente al sistema humanitario a prestar especial atención a los derechos de las personas con discapacidad en las actividades de preparación y respuesta. Ellas son siempre las más vulnerables en las crisis, pero habitualmente se hace caso omiso de sus necesidades. También abogamos firmemente por conceder especial importancia al liderazgo y la participación de las mujeres en la reforma de las actividades humanitarias. Hay que esforzarse más por procurar que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde en la acción humanitaria. Innovar y aceptar la diversidad también exige una mayor rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. El sistema humanitario debe ser más transparente a la hora de adoptar decisiones y responder mejor ante las poblaciones afectadas.

Australia tiene grandes esperanzas de que en la Cumbre Humanitaria Mundial se asuman unos compromisos concretos verdaderos para que el sistema humanitario pueda afrontar los retos actuales y futuros. También se deben conseguir los compromisos políticos necesarios para poder introducir unas reformas transformadoras. La Cumbre ofrecerá la oportunidad de establecer el rumbo de la última gran pieza del rompecabezas mundial después de 2015: un sistema humanitario apropiado para el presente y el futuro.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El aumento de la coordinación internacional para la prestación de asistencia humanitaria es la tarea más

importante del mundo actual. En los últimos años, hemos presenciado un incremento sin precedentes de la cantidad de crisis humanitarias y de su magnitud. Las necesidades humanitarias van en rápido aumento, así como el volumen de los recursos financieros que son necesarios para proporcionar asistencia a la población de los Estados que sufren. Los recursos proporcionados por los donantes son insuficientes; como consecuencia de ello, el sistema internacional de respuesta humanitaria está teniendo dificultades para hacer frente a la creciente carga. Es evidente que el motivo principal de ese aumento de las necesidades humanitarias es el aumento de los conflictos. Representan el 90% del total de la financiación humanitaria. Además, las crisis humanitarias son cada vez más prolongadas. Todo ello se traduce en un aumento de las tensiones, la ralentización del desarrollo socioeconómico y las migraciones en masa.

Hace 24 años, la comunidad internacional elaboró unos principios rectores para trabajar en situaciones humanitarias. Me refiero a la fundamental resolución 46/182, en virtud de la cual las actividades humanitarias se llevan a cabo de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, independencia y respeto de la soberanía. Consideramos que esos principios siguen siendo importantes en la actualidad. Si los abandonamos, corremos el riesgo de socavar el carácter independiente de la asistencia humanitaria y subordinarla a los intereses políticos y militares del momento, generando así problemas en la entrega de la ayuda sobre el terreno y amenazas a la seguridad del personal de asistencia humanitaria. Naturalmente, somos conscientes de que el mundo está cambiando y que el mecanismo de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas debe adaptarse a esas transformaciones. Sin embargo, no estamos de acuerdo con los planteamientos radicales para reformar la estructura mundial para la prestación de asistencia humanitaria. Estamos convencidos de que las mejoras deben realizarse sobre la base de lo dispuesto en la resolución 46/182.

A nuestro juicio, la clave para reducir la presión sin precedentes que soporta el mecanismo de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas reside en el arreglo político y la prevención de los conflictos. Consideramos que la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos a la hora de encontrar soluciones políticas y diplomáticas para los conflictos que sean rápidas y eficaces. En ese sentido, esperamos que la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en 2016, no solo sea una oportunidad para que todos los que participan en la labor humanitaria puedan intercambiar opiniones y hacer un balance de

la situación actual de la respuesta humanitaria, sino que también dé un nuevo impulso a los esfuerzos internacionales para erradicar los conflictos. Esperamos que en la Cumbre se envíe un mensaje firme y claro sobre la importancia de la solución política y la prevención de los conflictos como factor clave para reducir la carga que soporta el sistema humanitario.

Estamos un tanto preocupados por los preparativos de la Cumbre. Es evidente que hay una participación insuficiente de los Gobiernos en los preparativos del proceso. Ello quedó demostrado, entre otras cosas, en las consultas mundiales que tuvieron lugar en octubre en Ginebra. En lugar de trabajar en la organización y la formulación de iniciativas y recomendaciones concretas, en dichas consultas se entabló nuevamente un debate general sobre el amplio programa humanitario. No se avanzó en los acuerdos sobre aspectos importantes para la preparación de la Cumbre, las modalidades de participación de los Jefes de Estado y de Gobierno en su programa sustancial, la naturaleza y el estatuto de las decisiones de la Cumbre y el proceso previsto para acordarlas. Sin una clara respuesta a esas preguntas, será sumamente difícil asegurar la participación de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre. Esperamos que en el informe correspondiente del Secretario General de enero de 2016 figure un esbozo de las posibles decisiones de la Cumbre así como información sobre el formato de los actos que tendrán lugar en la Cumbre. Confiamos en que se presente de manera oportuna y se examine en la Asamblea General.

La financiación clara, previsible, oportuna y sostenible de las operaciones humanitarias es un requisito importante para garantizar la eficacia de la labor de socorro las organizaciones humanitarias. En ese contexto, esperamos que el Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria aporte propuestas innovadoras a la vez que pragmáticas y realistas. Quisiéramos subrayar que toda revisión de los métodos para financiar las actividades humanitarias solo podrá llevarse a cabo si esta respeta el carácter voluntario de dicha financiación. Si se hace obligatoria, respaldada por el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, no se alentará la movilización de suficientes recursos. Tampoco apoyamos ningún tipo de iniciativa sobre la introducción de escalas de contribuciones voluntarias basadas en el principio de proporcionalidad, en virtud del cual las mitigaciones de las consecuencias de las acciones de países concretos en tiempos de conflicto deben financiarlas otros miembros de la comunidad internacional. En ese sentido, consideramos que es importante atraer nuevos donantes. Apoyamos el mecanismo de financiación de las actividades humanitarias



internacionales existente, como el Fondo Rotatorio Central para Emergencias. Lo mismo ocurre con instrumentos tales como el Llamamiento Interinstitucional Unificado de las Naciones Unidas para la Prestación de Asistencia Humanitaria de Emergencia.

La Federación de Rusia siempre ha participado de manera responsable en las actividades internacionales para el suministro de asistencia humanitaria a la población necesitada. En los últimos 10 años, nuestro país ha proporcionado asistencia humanitaria en especie a más de 110 Estados de todo el mundo. Con más de 600.000 toneladas de mercancías humanitarias enviadas en total, en los últimos años, Rusia ha aumentado el volumen de la asistencia humanitaria que brinda a los Estados, en particular a través de cauces multilaterales. En 2014 y 2015, Rusia, por medio de organizaciones internacionales, ha enviado más de 190 millones de dólares para paliar las consecuencias de las crisis humanitarias, y para proporcionar asistencia alimentaria de emergencia a la población necesitada debido a situaciones de conflicto y catástrofes naturales en todo el mundo.

En particular, quisiéramos referirnos a la difícil situación humanitaria en la parte suroriental de Ucrania. En los últimos meses, Kiev ha roto los vínculos económicos, cesado el pago de la asistencia social, suspendido la prestación de servicios bancarios y limitado considerablemente la libertad de circulación de los individuos entre Donbas y las demás regiones de Ucrania. Estamos indignados por el hecho de que, en el período anterior a la llegada del invierno, con su amargo frío, el liderazgo de Ucrania suministra de manera silenciosa socorro a los grupos delictivos que intentan hacer insostenibles las condiciones de vida de la población. Eso se aplica no solo a Donbas sino también a parte del territorio de la Federación de Rusia, la República de Crimea, donde los tártaros de Crimea y los radicales crimeos han intentado bloquear el suministro de energía al cortar tendidos de la red eléctrica en el territorio ucraniano adyacente a Crimea. Como resultado, 1,5 millones de personas, incluidos niños, instalaciones infantiles y hospitales en la península, se han encontrado sin luz o calefacción. Fueron necesarios esfuerzos firmes por parte de los dirigentes rusos e ingenieros rusos especializados en redes eléctricas para impedir consecuencias humanitarias negativas. Empleamos inmediatamente nuestras reservas de combustible y, el 8 de diciembre, restablecimos plenamente los suministros de energía eléctrica en la República. En la actualidad, se han adoptado todas las medidas necesarias para proteger a la península rusa del chantaje energético por parte de Ucrania.

El año próximo, tendrá lugar el trigésimo aniversario de uno de los grandes desastres causados por el hombre, de los tiempos modernos, a saber, el desastre de la central nuclear de Chernobyl. Abrigamos la ferviente esperanza de que ese aniversario nos permita examinar nuevamente las lecciones de la catástrofe y llegar a las conclusiones necesarias para impedir desastres de ese tipo en el futuro. Tomamos nota con satisfacción de que la prevención de los desastres causados por el hombre se reflejó en el Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres de Sendai 2015-2030. Concedemos especial importancia a la consecución de los objetivos consagrados en el Marco de Sendai. Estamos convencidos de que la base para una respuesta eficaz mediante la mejora del fomento de la capacidad radica en los planos nacional y local, con el sistema de las Naciones Unidas apoyando los esfuerzos en ese sentido. Estamos a favor de la utilización activa de mecanismos regionales probados y verificados para la respuesta humanitaria. En ese contexto, abogamos por la creación de un intercambio oportuno de información operacional, a fin de prevenir los desastres naturales y responder a estos. Estamos interesados en la creación de una red mundial para el intercambio de información eficaz y para una respuesta oportuna a los desastres entre todos los centros nacionales y regionales con el objetivo de responder a las crisis.

Rusia participa activamente en las iniciativas internacionales coordinadas en la esfera de la mitigación de riesgos en las situaciones de emergencia. Asimismo, posee una considerable experiencia y capacidades en esta esfera. Estamos dispuestos a prestar nuestra asistencia para el desarrollo de la cooperación internacional de carácter práctico, y tenemos la intención de participar en la labor de creación de bases de datos de las Naciones Unidas, incluida la información sobre los daños que los desastres naturales y los desastres causados por el hombre crean en todo el mundo. También estamos interesados en prestar asistencia metodológica y ayuda a los países vecinos, lo que requerirá una mayor integración de pronóstico y restauración tecnológicos. Las nuevas tecnologías de seguridad deben desarrollarse y ser introducidas más rápidamente que otros tipos de tecnología.

La situación en el ámbito de la protección de los civiles en los conflictos armados sigue siendo grave. Las mujeres y las niñas, así como otros civiles, siguen siendo víctimas de diversas formas de violencia. En todo conflicto armado, la responsabilidad primordial del cumplimiento inquebrantable de las normas del derecho internacional humanitario, al igual que la adopción de medidas para proteger la seguridad de la población

civil, corresponden a las partes en el conflicto armado. Lo mismo se aplica a las cuestiones relativas a la protección de los trabajadores humanitarios. Lamentablemente, la protección no ha estado presente en tales situaciones. Cada vez escuchamos más situaciones relacionadas con la muerte trágica de los trabajadores humanitarios. Creemos que todos los casos de violencia contra trabajadores humanitarios deben ser cuidadosamente investigados y los culpables deben comparecer ante la justicia.

**Sr. Plasai** (Tailandia) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre del Reino de Tailandia, permítaseme expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos los hombres y mujeres que trabajan sobre el terreno, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, que arriesgan la vida y se esfuerzan incansablemente para proporcionar asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre en todo el mundo. Damos las gracias al Secretario General por su informe (A/70/383) relativo al tema 73 del programa. También damos las gracias a todos los agentes pertinentes, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en su calidad de organismo principal de las Naciones Unidas, por su encomiable papel en la coordinación de las operaciones de asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

Como se destaca en el informe del Secretario General, las crisis humanitarias siguen siendo uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Estamos presenciando un aumento significativo de la frecuencia, la magnitud y la intensidad de los desastres causados por el hombre y los desastres naturales. El actual desplazamiento de personas como resultado de los conflictos que están teniendo lugar en muchas partes del mundo no tiene precedentes. Plantea graves desafíos para la labor humanitaria en todo el mundo y requiere una respuesta más rápida y eficaz que nunca. A pesar de la urgencia, los agentes humanitarios siguen enfrentando dificultades en la prestación de asistencia, debido en particular al bloqueo al acceso, un entorno inseguro y la insuficiencia de recursos. Permítaseme destacar algunas perspectivas de Tailandia sobre esta importante cuestión.

En primer lugar, para asegurar que las operaciones humanitarias presentes y futuras son eficaces y sostenibles, la voluntad política y el compromiso debe traducirse en medidas concretas en los planos nacional, regional y mundial. Por su parte, a principios de este año, Tailandia aprobó un nuevo plan nacional de prevención y mitigación de desastres, que incorpora las prioridades de acción del Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres de Sendai 2015-2030. El plan se basa en un enfoque inclusivo de los interesados y da prioridad a la comprensión de

los riesgos de desastre en todos sus aspectos, la mejora de la gobernanza del riesgo, y la inversión en la reducción del riesgo de desastres y una mejor preparación, respuesta y recuperación. Además, pone de manifiesto los indispensables papeles que desempeñan las comunidades locales, el sector privado y los interesados pertinentes como una nueva forma de asociación y cooperación.

A nivel regional, las iniciativas recientes de Tailandia para la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) incluyen la celebración de Una ASEAN, Una Presentación de Respuesta y el Simposio sobre la Resiliencia de la ASEAN, en Bangkok, en septiembre. El objetivo de ese acto fue familiarizar a todos los interesados con los mecanismos regionales de la ASEAN relacionados con la gestión de desastres, mediante los cuales todos los sectores pertinentes de los Estados miembros de la ASEAN pueden aunar la acción en respuesta a los desastres.

A nivel mundial, este año presenta una oportunidad única para que la comunidad internacional configure planes estratégicos para los distintos procesos para después de 2015, incluso seguir desarrollando la dimensión humanitaria del desarrollo sostenible. En primer lugar, la coherencia entre el Marco de Sendai, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y la vigésimo primera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe garantizar el resultado. La Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 será un foro importante para movilizar el apoyo político y público a este respecto.

En segundo lugar, si bien la necesidad de asistencia humanitaria está constantemente en aumento, siguen siendo insuficientes los recursos para dicha asistencia. La brecha cada vez mayor de recursos significa que tenemos que aprender a hacer más con menos. Para lograr una gestión más eficaz de estos recursos, compartimos la opinión del Secretario General de que deberíamos recurrir más al desarrollo y a los medios preventivos. Asimismo, debemos trabajar en pro de una mejor distribución de la carga para hacer frente a las crisis humanitarias y los desastres, y de una mayor coordinación y una colaboración más estrecha entre los Estados Miembros y otros agentes humanitarios, incluidos el sector privado y la sociedad civil.

En tercer lugar, abordar las causas profundas y promover la estabilidad y el desarrollo en las zonas de conflicto puede contribuir de manera significativa a una solución humanitaria sostenible. Se deben elaborar nuevos enfoques para garantizar el vínculo entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo, con miras

a incrementar la resiliencia. También es necesario equilibrar la respuesta inmediata y a largo plazo mediante soluciones a los desastres, mediante la evaluación de los riesgos, la prevención y la preparación.

En cuarto lugar, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en la restauración de un entorno de seguridad propicio para el éxito de las operaciones humanitarias. Todas deben tener claramente el mandato de la protección de los civiles y de desempeñar las tareas de asistencia humanitaria. Su seguridad también debe garantizarse en el desempeño de los mandatos humanitarios conexos.

En quinto lugar, la acción humanitaria no está concebida para resolver conflictos o para servir a propósitos políticos, sino para proteger la dignidad humana y salvar vidas. Por lo tanto, la asistencia humanitaria no debe estar vinculada a los progresos en el frente político, o fijar esos progresos como requisito para su prestación. Al mismo tiempo, la realización de actividades humanitarias debe ajustarse estrictamente a los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia con miras a evitar la pérdida de la confianza, lo que pondría en peligro el logro de los objetivos humanitarios.

En sexto lugar, Tailandia está firmemente convencida de que la prestación de asistencia humanitaria es una actividad en la que intervienen múltiples agentes. Por ello, es importante que este trabajo esté bien coordinado, sobre todo con el Gobierno interesado.

Ningún país por sí solo puede manejar las actuales crisis humanitarias mundiales. Ya es hora de que la comunidad internacional demuestre su solidaridad y fortalezca la cooperación para hacerles frente. El Reino de Tailandia coloca la asistencia humanitaria en el centro de su política exterior y está comprometido a seguir trabajando en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros, así como otros asociados, en la prestación de asistencia y apoyo a los necesitados.

**Sra. Amadeo** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos desean reiterar su firme apoyo al sistema humanitario internacional liderado por las Naciones Unidas. El año 2016 será importante, pues nos dará la oportunidad de, en general, hacer progresos medibles en la ejecución del programa de trabajo humanitario y en el tratamiento de las prolongadas crisis que han generado las cifras de desplazamientos mundiales más altas jamás registradas. Vamos a participar con una delegación de muy alto nivel en la próxima Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria, que se celebrará en febrero. Garantizar

recursos adicionales con los que hacer frente a esa catástrofe es una prioridad fundamental para los Estados Unidos. Damos las gracias al Reino Unido, Alemania, Noruega y a Kuwait por auspiciar la Conferencia, e instamos a todos los Estados Miembros a hacer contribuciones a las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios, así como a otras importantes organizaciones humanitarias internacionales, a fin de garantizar la continuidad de su importante labor.

Estamos sumamente complacidos de que el Secretario General haya anunciado un encuentro de alto nivel que estará dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en Ginebra, en el mes de marzo, en el que se buscarán soluciones duraderas para los refugiados. Esperamos poder participar, y tener la oportunidad de ayudar a lograr resultados que faciliten mejor el reasentamiento de los refugiados, el retorno voluntario, y opciones de integración, así como un mayor acceso a los canales seguros y legales de admisión para los refugiados y otros migrantes vulnerables que necesitan protección. A ese importante encuentro le seguirá la Cumbre Humanitaria Mundial, en mayo. Apoyamos firmemente la Cumbre y, hasta la fecha, hemos venido participando de manera activa en los preparativos. Nuestros amplios objetivos para la Cumbre incluyen: el fortalecimiento y la modernización de la estructura humanitaria de las Naciones Unidas; la obtención de una financiación más humanitaria; el mejoramiento de la coherencia entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo, sobre todo en situaciones de desplazamientos prolongados; y el mejoramiento de la protección de los civiles, en particular de las mujeres y las niñas. También trataremos de ampliar nuestras alianzas con la sociedad civil y el sector privado.

El anuncio que formuló el Secretario General en cuanto a la realización de un encuentro de alto nivel sobre los refugiados y la migración, en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, es muy positivo. Esa será una importante oportunidad para seguir avanzando en nuestro programa humanitario, más concretamente en lo que respecta a los refugiados y los migrantes. Esperamos colaborar con las Naciones Unidas en ese esfuerzo.

Como todos los Estados Miembros saben, los conflictos violentos representan aproximadamente el 80% de las situaciones para las que estamos solicitando la asistencia de las organizaciones humanitarias. Seguiremos trabajando con todos nuestros asociados para ayudar a garantizar que el personal y las organizaciones estén bien equipados para actuar con eficacia esos

entornos. Ello puede significar nuevas formas de trabajar y coordinar. Muchas de las partes en los conflictos armados demuestran un desprecio total por las obligaciones que les imponen el derecho internacional humanitario y los principios humanitarios, y más bien hacen gala de su desdén por la vida humana. Ese es uno de los desafíos más importantes para la protección de los civiles y para nuestra capacidad de prestar asistencia vital donde más se necesita. Seguiremos explorando las vías para fortalecer el respeto y la observancia del derecho internacional humanitario, así como de los principios básicos que sustentan toda acción humanitaria eficaz: la neutralidad, la imparcialidad, la independencia y la humanidad.

Para concluir, permítaseme decir de forma muy clara, que si bien la atención del mundo ha estado recientemente centrada en la crisis de Siria y en la incidencia de sus efectos en Europa, los Estados Unidos seguirán haciendo frente a las situaciones humanitarias igualmente urgentes y terribles en el Iraq, el Yemen, Sudán del Sur, la República Centroafricana, Somalia, la República Democrática del Congo, Libia, el Sahel y en Ucrania. No podemos olvidar otras prolongadas crisis que tienen lugar en el mundo, y que son demasiado numerosas para mencionarlas ni podemos permitirnos perder de vista el carácter mundial de los desplazamientos de refugiados y las crisis migratorias que tenemos ante nosotros.

**Sr. Lauber** (Suiza) (*habla en francés*): Mi delegación agradece la oportunidad de hacer uso de la palabra, cuando acaban de concluir las negociaciones sobre las resoluciones referidas a los temas humanitarios. Estas negociaciones han tenido lugar en un momento crítico, pues coinciden con la renovación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, con la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), y con el vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por no hablar de la Cumbre Humanitaria Mundial prevista para mayo de 2016 en Estambul. Estos hitos cruciales tendrán efectos positivos en la vida de los más vulnerables y de manera directa o indirecta desempeñarán un papel en la dirección futura de la acción humanitaria.

Para comenzar, deseamos encomiar algunas de las enmiendas que se han hecho este año a las resoluciones, comenzando por la decisión de que, por primera vez se le rindan cuentas a la población afectada, y por la necesidad de prevenir y enfrentar las violaciones o los abusos contra los niños. Hay otras cuestiones que, a nuestro juicio, merecen ser destacadas, como la prevención de la violencia sexual y por razón de género, el fortalecimiento

de la exigencia de responsabilidades a los autores de delitos y actos de violencia contra el personal humanitario, la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas prepare y coordine mejor su respuesta ante casos de epidemias asociadas a enfermedades infecciosas, y el fortalecimiento del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. No obstante, lamentamos que este año, una vez más, las negociaciones no hayan logrado progresos significativos en el ámbito crucial del acceso humanitario, un requisito indispensable para la protección. Hoy día, hay más personas que nunca afectadas por las crisis y los conflictos; de ellas, unos 60 millones están desplazadas. En ese sentido es importante recordar que la acción humanitaria no debe politizarse.

Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en tres aspectos cruciales: en primer lugar, el respeto de los principios humanitarios; en segundo lugar, la gestión de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad; y en tercer lugar, la Cumbre Humanitaria Mundial.

En cuanto al primer aspecto, el respeto de los principios humanitarios, hay que tener en cuenta que las cinco mayores crisis humanitarias en 2015, a saber, las de Siria, el Yemen, Sudán del Sur, el Iraq y el Sudán, están todas relacionadas con conflictos. En ese sentido, la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que concluyó hoy en Ginebra, situó en el centro de sus debates los principios humanitarios fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, principios que este año celebran sus 50 años de existencia. El respeto de esos principios, incluidas la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia, sigue siendo esencial para la asistencia humanitaria, sobre todo en los sistemas y sociedades en guerra. Ese respeto también es válido para los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales. En todos esos instrumentos se dispone el respeto y la protección de las misiones humanitarias por todas las partes en conflicto.

En cuanto al segundo aspecto, la gestión de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad, sabemos que la reducción del riesgo disminuye la vulnerabilidad y por lo tanto los costos. Ahora bien, como se nos recuerda regularmente, en la actualidad, apenas la mitad de las necesidades humanitarias, que asciende a 19.500 millones de dólares, está cubierta. Si bien es cierto que es urgente adoptar nuevas políticas y elaborar instrumentos capaces de subsanar la brecha que se ahonda rápidamente entre los recursos disponibles y las necesidades, también es necesario disponer de medidas preventivas más enérgicas y sistémicas, sensibles a los riesgos y capaces de abordar la raíz de las causas de los conflictos recurrentes. En

el ámbito de la reducción de los riesgos de catástrofe, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 proporciona nuevas pruebas de la importancia de abordar de manera más global los factores de riesgo subyacentes, recordando que los Estados Miembros tienen una responsabilidad común en la aplicación del Marco, a la vez que se prevé una estrategia común más amplia a escala de las Naciones Unidas. A ese respecto, el posicionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y su interdependencia con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, deben mejorarse y basarse en una voluntad de cooperación y colaboración más intensa por parte de los organismos de las Naciones Unidas.

En relación con el tercer punto —la Cumbre Humanitaria Mundial—, todos estamos de acuerdo en que hay que mejorar la respuesta humanitaria. La Cumbre Humanitaria Mundial brinda una oportunidad excepcional de reafirmar el carácter esencial de la protección así como la importancia de colocar a la población afectada por una crisis, en particular las mujeres y los niños, en el centro de la actuación humanitaria. Paralelamente, debemos examinar el sistema humanitario como tal y determinar la mejor manera para que este responda a las necesidades de las personas más vulnerables. Las reformas ya aplicadas, análogas a las que se han puesto en práctica en el marco de la Agenda Transformativa, por ejemplo, deben proseguirse. Con las miras puestas en la Cumbre de Estambul, debemos colaborar más estrechamente con las organizaciones humanitarias, en particular a través del sistema del Comité Permanente entre Organismos, a fin de garantizar que se formulen una serie de disposiciones concretas y viables en favor de un sistema humanitario fortalecido, más eficaz y adaptado a los contextos específicos, que deben basarse en las recomendaciones formuladas durante las consultas mundiales con vistas a la Cumbre, que tuvieron lugar en Ginebra en octubre.

No nos equivoquemos: los retos humanitarios que la comunidad internacional debe superar están todos interrelacionados. Por consiguiente, no podemos tratarlos aisladamente. Para poder superarlos, es indispensable que coordinemos nuestros esfuerzos y compartamos una visión común de la humanidad.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): La delegación de China da las gracias al Secretario General por los informes que ha presentado en relación con ese tema. El año 2015 ha sido testigo de frecuentes desastres naturales y de la convergencia de amenazas convencionales y no convencionales a la seguridad, como los conflictos

armados, el terrorismo y el extremismo violento. Han planteado graves retos en materia de recursos y capacidad de la respuesta humanitaria a nivel mundial. Es imprescindible que la comunidad internacional fortalezca la cooperación y responda a esos retos con estrategias y medidas eficaces que aborden tanto los síntomas como las causas subyacentes. En ese sentido, China desea recalcar los diferentes puntos siguientes.

En primer lugar, la asistencia humanitaria internacional debe cumplir los principios de igualdad soberana, no injerencia en los asuntos internos y arreglo pacífico de las controversias, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como los principios básicos de asistencia humanitaria establecidos en la resolución 46/182, a saber, humanismo, neutralidad e imparcialidad. Las respuestas humanitarias deben respetar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de los países receptores, atenerse al derecho internacional y al derecho de los países anfitriones, evitar una politización de las cuestiones humanitarias e insistir en la desmilitarización de la asistencia humanitaria.

En segundo lugar, el camino fundamental para hacer frente a las crisis humanitarias mundiales reside en la búsqueda de la paz y la consecución del desarrollo común. La comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad que ofrece la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) para redoblar el apoyo a los países en desarrollo, mejorar sus condiciones de desarrollo y promover en ellos un desarrollo económico, social y medioambiental equilibrado y sostenible. Hay que tener plenamente en cuenta las necesidades y las dificultades singulares que afrontan los países en desarrollo en sus esfuerzos de desarrollo, y centrar la atención en ayudarlos a abordar las cuestiones relativas a los medios de subsistencia, como la eliminación de la pobreza y el hambre y la mejora de la salud. Se necesita un enfoque global e integrado para abordar tanto los síntomas como el origen de las necesidades humanitarias para atajarlos de raíz y mejorar la capacidad de autodesarrollo de los países receptores, permitiéndoles pasar con éxito del socorro de emergencia al desarrollo a largo plazo. Durante las reuniones de alto nivel del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General a las que asistió, el Presidente Xi Jinping de China anunció una serie de iniciativas importantes, incluido el establecimiento del Fondo para la Paz y el Desarrollo de China y las Naciones Unidas y el Fondo de Asistencia a la Cooperación Sur-Sur. China está dispuesta a trabajar con otros y a contribuir activamente a la consecución del desarrollo común y al mantenimiento de la paz y la estabilidad.

En tercer lugar, factores como el cambio climático, la inseguridad alimentaria y nutricional, la escasez de agua y los cambios de la estructura demográfica han aumentado los riesgos de desastres naturales y la vulnerabilidad de la humanidad. Al mismo tiempo, todos los tipos de tecnologías de la información y las comunicaciones han mejorado enormemente la capacidad de la humanidad para prevenir los desastres y darles respuesta. Sin embargo, los países en desarrollo siguen afrontando graves limitaciones de recursos y capacidad tecnológica. Basándose en el pleno respeto de las necesidades y condiciones específicas de los países beneficiarios, la comunidad internacional debe ayudarlos a fortalecer eficazmente su capacidad de gestión de los riesgos, incrementar la capacidad integral en materia de prevención, preparación, reducción de los desastres y respuesta a ellos, y fortalecer la resiliencia, entre otras cosas aumentando la aportación, ofreciendo tecnologías y expertos a los países en desarrollo y proporcionando asistencia en la construcción de infraestructura.

En cuarto lugar, China aprecia el papel central que desempeñan las Naciones Unidas para dirigir y coordinar la asistencia humanitaria internacional, y alienta al sistema humanitario de las Naciones Unidas a que siga mejorando sus instituciones, aumente la eficiencia y la transparencia, incremente la participación de los Estados Miembros, promueva la sinergia entre los esfuerzos de asistencia humanitaria en los planos nacional, regional e internacional, y adopte medidas eficaces para proteger mejor la seguridad del personal humanitario. China insta a los donantes a que sigan redoblando sus esfuerzos y proporcionen más fondos en condiciones flexibles para responder a los llamamientos humanitarios. Compartimos el punto de vista del Secretario General Ban Ki-moon de que la asistencia humanitaria no debe incrementarse a expensas de los recursos para el desarrollo.

La Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en mayo próximo, será una oportunidad importante para que los países intercambien experiencias en materia de asistencia y examinen nuestra orientación futura en esa esfera. Esperamos que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios potencie la participación y la titularidad de los Estados Miembros, aproveche plenamente la función positiva del proceso intergubernamental y garantice la transparencia y la previsibilidad de la Cumbre y su proceso preparatorio con el fin de garantizar un resultado pragmático.

**Sr. Al-Sabah** (Kuwait) (*habla en inglés*): Mi país respalda la declaración formulada por la representante de Qatar en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Es un gran placer para mí participar en el debate sobre el tema 73 del programa, relativo al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. El importante papel que desempeñan las Naciones Unidas a la hora de mantener la paz y la seguridad internacionales, responder a los retos mundiales que plantean los desastres naturales o atender las necesidades de la población afectada por un conflicto exige que se redoblen los esfuerzos a nivel regional e internacional para fortalecer la cooperación internacional y la capacidad de la Organización de llevar eficazmente a cabo los proyectos de socorro y asistencia humanitaria. En ese sentido, recordamos el papel fundamental desempeñado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien. Lo felicitamos por su labor y rendimos homenaje a su personal y a todos los responsables por haber prestado socorro de emergencia a la población afectada.

Hemos leído con detenimiento los informes del Secretario General que tenemos ante nosotros, y respaldamos todos los proyectos de resolución sometidos hoy a nuestra consideración.

En el informe sobre el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (A/70/96) se plantean aspectos sumamente importantes que deberíamos tener en cuenta brindando las contribuciones necesarias, intensificando los esfuerzos de la comunidad internacional, y aumentando el número de donantes. Kuwait está convencido de la importancia del Fondo para responder de inmediato a situaciones de emergencia, y considera que debería fortalecerse para aumentar las actividades de socorro. Kuwait también está convencido de la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas y sus organismos y fondos especializados en materia de asistencia humanitaria y les ha duplicado sus contribuciones voluntarias.

Reiteramos la importancia de la participación en la Cumbre Mundial Humanitaria que se celebrará en Estambul, en mayo de 2016, que brindará a los Estados la oportunidad histórica de comprometerse con un plan encaminado a preservar la dignidad humana en los casos de desastres naturales y emergencias.

A Kuwait le preocupa profundamente el informe del Secretario General (A/70/383) sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas que trabaja en circunstancias peligrosas caracterizadas por entornos de crisis, conflictos armados, inestabilidad, extremismo y violencia. Todos somos muy conscientes de las pérdidas

sufridas por el personal humanitario debido a los ataques contra bienes de las Naciones Unidas.

Tomamos nota del informe del Secretario General (A/70/76) en cuanto a la necesidad de fortalecer y aumentar la asistencia a las instituciones palestinas, brindar asistencia al pueblo palestino, fortalecer el Plan Estratégico de Respuesta Humanitaria y atender las necesidades de los palestinos en los territorios ocupados. En el documento se menciona la pérdida sin precedentes de vida y bienes y la destrucción en los territorios palestinos ocupados ocasionados por la agresión israelí. Por lo tanto, exhortamos a que se alcance una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Exhortamos también a que se siga realizando una labor sincera a todos los niveles para ejercer presión en las autoridades israelíes ocupantes a fin de que acepten las resoluciones internacionalmente acordadas y garanticen que el pueblo palestino pueda disfrutar de sus derechos legítimos y sea reconocido como Estado independiente en su propio territorio, con Jerusalén Oriental como su capital.

Como miembro de la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, reiteramos nuestro pleno apoyo a esas demandas y a los objetivos del Organismo, y hemos respondido de manera positiva a todos sus llamamientos urgentes en cuanto a su presupuesto. Kuwait reitera que no escatimará esfuerzos a la hora de hacer sus propias contribuciones porque está convencido de la importancia de la labor del Organismo, de conformidad con la Carta y las obligaciones de las Naciones Unidas, y en reconocimiento del papel importante que la Organización desempeña.

El Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe continúa desempeñando su papel pionero realizando contribuciones a los países en desarrollo sin distinción y con el desarrollo como único criterio. En la actualidad, 104 países reciben asistencia del Fondo que asciende a un total de más de 10.000 millones de dólares. Desde 2013, Kuwait ha auspiciado tres conferencias internacionales de donantes para intensificar los esfuerzos para resolver la situación humanitaria en Siria, las cuales recaudaron 7.000 millones de dólares en promesas. Kuwait prometió 1.300 millones de dólares, la mayor parte destinada a los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Para concluir, Kuwait participa en las actividades de socorro en Siria en cooperación con el Reino Unido, Alemania, Noruega y las Naciones Unidas, y desea intensificar esos esfuerzos. Hemos anunciado la

celebración de una cuarta conferencia internacional de donantes, que se celebrará el 4 de febrero de 2016, en Londres, en respuesta a las necesidades de más de 5 millones de desplazados en Siria.

**Sr. Taula** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Durante el año transcurrido, hemos constatado un constante aumento del número considerable de personas afectadas por los conflictos armados y los desastres naturales en todo el mundo. Hemos visto un constante desprecio hacia los requisitos más elementales del derecho internacional humanitario de numerosos Estados y partes no estatales en los conflictos armados. Hemos visto el ataque deliberado contra civiles y la denegación de los servicios básicos a la población. Hemos visto organizaciones humanitarias imparciales que siguen frustradas en sus intentos por acceder a poblaciones que tanto necesitan de la asistencia para salvar la vida.

Vemos también la posibilidad en los próximos meses de la pauta climática El Niño más severa en la historia reciente. En los alrededores de Nueva Zelanda, una serie de países del Pacífico sufren condiciones de severa sequía, y nosotros posiblemente afrontemos una temporada ciclónica muy activa en los próximos meses. Ello ocurre tras el ciclón tropical Pam —el ciclón tropical más severo registrado en el Pacífico en los últimos tiempos, cuyas repercusiones se sentirán durante muchos años en Vanuatu en el futuro. Asimismo, Etiopía afronta su peor escasez de alimentos en 30 años, y muchas partes del mundo sufren ya los efectos de El Niño. Nueva Zelanda también es un país expuesto a los desastres. Seguimos comprometidos con respaldar a nuestros vecinos del Pacífico y a los más alejados para crear resiliencia, prepararse y, donde sea necesario, responder a los desastres naturales.

Siguen aumentando las necesidades humanitarias, superando la respuesta de la comunidad internacional. Aumentan los compromisos de financiación, pero el sistema tiene dificultades para dar abasto. Las cosas no pueden seguir como están. Los civiles sufren, como lo vemos, desde Siria hasta Sudán del Sur. No se puede esperar que la comunidad humanitaria sustituya a otros para prestar servicios básicos durante años o hasta décadas. Hay que trabajar más para encontrar soluciones políticas duraderas a estos conflictos de larga data. Nueva Zelanda ha dejado claro que el Consejo de Seguridad debe hacer más para prevenir conflictos. Desde que formamos parte del Consejo, hemos abogado por que el Consejo y el sistema de las Naciones Unidas presten más atención a las crisis que vayan surgiendo y a la prevención de conflictos.

Hemos llegado a una coyuntura decisiva para decidir cómo trabajar de consuno para prevenir nuevos conflictos y responder a las situaciones de emergencia humanitaria que actualmente enfrentamos. La Cumbre Humanitaria Mundial será una oportunidad importante de hacer cambios reales y positivos. Nueva Zelandia acoge con agrado la información actualizada sobre el proceso de la Cumbre y los resultados previstos, proporcionada recientemente por el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas. Como muchos otros, aguardamos con interés el próximo informe del Secretario General sobre la Cumbre, así como el del Grupo de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria. También esperamos estrechar cada vez más la colaboración entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros en los próximos meses para que todos los Estados estén en condiciones favorables de contribuir al éxito de la Cumbre. En particular, esperamos que en la Cumbre se aborden las vulnerabilidades y los puntos fuertes singulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y de otras regiones.

**Sr. Lambertini** (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un privilegio especial pronunciar mi declaración durante su mandato como Presidente de la Asamblea General.

Italia se adhiere a la declaración que formuló hoy el observador de la Unión Europea, y desea añadir algunas observaciones a título nacional.

Para comenzar, quisiera encomiar los esfuerzos de todas las delegaciones que han facilitado y negociado los proyectos de resolución, que se aprobarán hoy. Teniendo en cuenta la magnitud de los retos humanitarios que tenemos por delante, la determinación y la unidad de la Asamblea y de la comunidad internacional en general para hacer frente a estas cuestiones revisten una importancia capital.

En 2015 se ha registrado un marcado aumento del número de personas que viven en regiones del mundo afectadas por conflictos o situaciones de fragilidad extrema, de personas que se ven obligadas a huir de sus hogares en busca de protección y refugio seguro, y de mujeres y niños que necesitan asistencia internacional. Cada vez hay más crisis que afectan a un número creciente de personas durante más tiempo. Por tanto, la respuesta humanitaria mundial ha aumentado, alcanzando niveles sin precedente, pero que resultan insuficientes para satisfacer las necesidades actuales.

Para cumplir el compromiso de no dejar a nadie atrás, que hicimos en septiembre en este mismo Salón, hay que empezar por ayudar a los más vulnerables,

situando las necesidades humanitarias en el centro del programa internacional y de nuestra acción. Italia lo ha hecho en la crisis de refugiados al priorizar salvar la vida de los que huyen de los conflictos y la miseria cruzando el Mar Mediterráneo en busca de protección lejos de sus hogares. Seguiremos haciéndolo en todos los ámbitos de nuestro compromiso internacional.

Situar las necesidades humanitarias en el centro del programa también significa trabajar para asegurar que el derecho internacional humanitario goce de respeto, que la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria se lleven a cabo de consuno, que la asistencia se adapte al contexto local con un enfoque inclusivo, que las mujeres, los niños y las personas con discapacidad estén mejor protegidos y que la fragilidad sea sustituida por la resiliencia. Para lograrlo, el sistema humanitario debe ser más eficaz y más eficiente a la vez. Esperamos debatir a fondo estas y otras cuestiones, que pueden mejorar de manera considerable la capacidad de respuesta humanitaria a nivel mundial en el período previo a la Cumbre Mundial Humanitaria, que se celebrará en Turquía en mayo 2016.

Queda claro que, en última instancia, nuestros esfuerzos deben tener por objeto atajar las causas profundas de las crisis humanitarias, que con demasiada frecuencia obedecen a los conflictos armados y la violencia causada por el hombre. Este reconocimiento debe aumentar nuestra determinación de centrarnos en soluciones sostenibles a largo plazo, conscientes de que el costo de la inacción es, sencillamente, más de lo mismo, es decir, más personas afectadas por las crisis, con más frecuencia y durante períodos más largos.

**Sr. Golitsyn** (Ucrania) (*habla en inglés*): A lo largo del último año, la comunidad internacional ha sido testigo de crisis humanitarias de magnitud y complejidad sin precedente, a lo cual se añade una creciente necesidad de dar respuestas inmediatas a las situaciones de emergencia. Estas circunstancias exigen acelerar los esfuerzos hacia una transición más expedita del socorro a la recuperación y al desarrollo, de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e interdependencia.

Ucrania valora en gran medida la labor de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados para mejorar las capacidades de respuesta humanitaria, reforzar la resiliencia de las comunidades afectadas y devolverles su autonomía. Recalcamos la importancia de los informes y las resoluciones pertinentes que tienen como objetivo configurar un marco mundial



para la prestación de socorro de emergencia. Deseamos dar las gracias a Suecia por facilitar el proyecto de resolución general A/70/L.29, relativo a la asistencia humanitaria, con arreglo a este tema del programa.

Como consecuencia de la ocupación de la península de Crimea por Rusia y de su agresión militar en las regiones al este del territorio, a lo cual se suma un desplazamiento a gran escala y prolongado, Ucrania se ha convertido en receptor de asistencia humanitaria. Valoramos sobremanera la adhesión plena de la Organización a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, las cuales fundamentan la defensa de la cuestión de Ucrania por parte de las Naciones Unidas.

Por su parte, Ucrania hace todo lo posible para responder a las necesidades de supervivencia de la población afectada. Como resultado de las hostilidades, aproximadamente 1,5 millones de ucranianos han quedado desplazados de sus hogares en Donbas, que originalmente tenía una población de 5 millones de habitantes. El Gobierno de Ucrania despliega esfuerzos sistemáticos para garantizar que cada ciudadano reciba las debidas prestaciones sociales. El Gobierno asigna todas las pensiones y las prestaciones sociales a los residentes de Donbas. Con ese fin, se estableció un sencillo mecanismo especial para que todas las pensiones y prestaciones puedan obtenerse con facilidad en las zonas de Ucrania situadas fuera de la zona controlada por terroristas. Las pensiones que no se reciben debido a las hostilidades son asignadas a los beneficiarios y pueden obtenerse en cualquier momento en el futuro.

A pesar de los atrasos considerables en los pagos, Ucrania sigue suministrando gas y electricidad a los residentes de las zonas controladas por los militantes. Ucrania reconoce la importancia del acceso seguro y sin trabas del personal humanitario a las poblaciones afectadas. En las situaciones de conflicto armado, las partes deben permitir y facilitar el paso sin obstáculos de la asistencia humanitaria destinada a los civiles necesitados, incluidos los casos en los que las operaciones humanitarias cruzan las líneas de conflicto y las fronteras internacionales. Velar por la adecuada protección de los civiles y su acceso a la asistencia humanitaria debe seguir siendo prioridad de todas las partes en todo momento.

Subrayamos la grave necesidad de fortalecer la rendición de cuentas por los casos graves de retrasos deliberados o denegaciones de acceso a las operaciones humanitarias. Al respecto, quisiera insistir en que

los Acuerdos de Minsk, en particular la disposición 7, sobre la garantía del acceso, la entrega, el almacenamiento y la distribución en condiciones de seguridad de asistencia humanitaria a los necesitados mediante un mecanismo internacional no se han aplicado en su totalidad por la parte rusa, la llamada República Popular de Lugansk la República Popular de Donetsk. A pesar de los Acuerdos, Rusia sigue soslayando su compromiso de participar en los mecanismos internacionales para la entrega y la distribución de la asistencia humanitaria. Desde agosto de 2014 a noviembre de 2015, Rusia envió 46 llamados convoyes humanitarios sin el consentimiento de las autoridades de Ucrania y sin coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja. También consideramos inaceptables los recientes intentos de los grupos armados ilegales de denegar el acceso a la asistencia humanitaria a la población de las zonas de Ucrania que no están bajo el control del Gobierno. Confiamos en las Naciones Unidas y en el apoyo internacional para que estos grupos cumplan las normas y reglas internacionales, en particular el derecho internacional humanitario.

Ucrania se toma muy en serio la responsabilidad de los Estados Miembros de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario. Reconocemos que esta es ante todo una responsabilidad del Gobierno anfitrión. Por consiguiente, respaldamos plenamente la idea de fortalecer las deliberaciones entre el Gobierno anfitrión y las Naciones Unidas en materia de seguridad.

Dado que la asistencia humanitaria sostenible depende en gran medida del apoyo financiero, Ucrania acoge con beneplácito los logros del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia en cuanto a facilitar la asistencia a los más vulnerables al proporcionar a tiempo una financiación basada en las necesidades.

Además de aprobar la provisión de asistencia humanitaria, es necesario fortalecer las sinergias que se obtienen de compartir conocimientos y la extrapolación de las mejores prácticas. Dentro de un año, Ucrania conmemorará el trigésimo aniversario del accidente nuclear en Chernobyl. En cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se han realizado importantes esfuerzos para la restauración de las comunidades afectadas, la autonomía y la autosuficiencia mediante un enfoque de desarrollo. El informe del Secretario General sobre la optimización de los esfuerzos internacionales para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl (A/65/341) enfatiza que este enfoque debe servir de guía para abordar emergencias similares en el futuro.

La solución puede aplicarse y extrapolarse a otras situaciones de desastre nuclear en todo el mundo. En marzo de este año, varios países afectados presentaron esta experiencia en la conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Sendai. La cooperación internacional relativa a Chernobyl posterior a 2016 y el proyecto de resolución correspondiente abarcarán, sin duda, el objetivo de una difusión más amplia del conocimiento y de la experiencia en aras de una gestión sostenible de los riesgos tecnológicos, la prevención de desastres, la respuesta y la recuperación. Consideramos que la celebración de una sesión temática de la Asamblea General sobre el trigésimo aniversario del desastre de Chernobyl también servirá para este fin. Quisiéramos recordar la correspondiente solicitud al Presidente de la Asamblea General.

Si bien Ucrania comparte la opinión de que las autoridades nacionales tienen la responsabilidad primordial de prestar asistencia humanitaria y promover soluciones duraderas a los asuntos relativos a emergencias, los graves desafíos humanitarios que hemos afrontado han demostrado que la cooperación internacional es muy valiosa en circunstancias que exceden las capacidades nacionales para hacer frente a una situación. Por lo tanto, Ucrania pide un apoyo internacional ampliado y continuado a las actividades que realizan los Estados para desarrollar su capacidad, cuando estos lo soliciten. Para maximizar la eficacia, la asistencia humanitaria debe abordar no solo las necesidades, sino también los factores que contribuyen a la vulnerabilidad. Por medio de la asistencia internacional favorable y equitativa y con la comprensión cabal de las condiciones locales y de la dinámica particular de las crisis humanitarias, podremos lograr objetivos de desarrollo cruciales y empoderar a las comunidades locales para que sean autosuficientes.

**Sr. Çevik** (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes sobre las actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas. Quisiéramos también encomiar los esfuerzos de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas por su labor de salvar vidas, así como a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, cuyo papel de garantizar la coordinación eficaz en la prestación de asistencia humanitaria sigue siendo fundamental.

El sistema humanitario mundial ha logrado considerables avances a lo largo de la historia para el beneficio común de las personas necesitadas. Sin embargo, es innegable que hoy en día la comunidad internacional está enfrentando enormes desafíos en el ámbito humanitario. Tal y como destacó el Secretario General Adjunto, Sr. Stephen O'Brien, en Ginebra esta semana, el

sufrimiento humano ha alcanzado niveles sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. Más de 125 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria para sobrevivir en el año 2016.

Turquía comparte la opinión de que el sistema internacional humanitario actual ya no puede abordar adecuadamente las crecientes dimensiones y complejidades de las crisis humanitarias de hoy en día, la gran mayoría de las cuales están relacionadas con conflictos. El más reciente trágico éxodo de migrantes y refugiados ha recordado amargamente a la comunidad internacional que, cada vez más, las crisis humanitarias trascienden fronteras. Tenemos la obligación moral de ayudar a los más necesitados. Sumarnos a tales esfuerzos es también responsabilidad común de todos y cada uno de los miembros de este órgano. Con sus 2.500 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo y 1.600 millones de dólares de asistencia humanitaria en el extranjero, Turquía, el tercer mayor donante humanitario del mundo, asume una tarea formidable en nuestra responsabilidad común.

Sin embargo, es necesario que haya muchos más nuevos donantes y que se incremente el apoyo de los donantes tradicionales para hacer frente a una demanda que aumenta con rapidez. Por lo tanto, la Cumbre Humanitaria Mundial, convocada por el Secretario General y que se celebrará en Estambul los días 23 y 24 de mayo de 2016, será muy oportuna. Como país anfitrión, nuestra dedicación y compromiso para hacer de la Cumbre un verdadero éxito son totales. A lo largo de los últimos años, mucho se ha logrado en el proceso de la cumbre de diversas partes interesadas. Continuaremos respaldando a la Secretaría en el camino a Estambul. Los resultados de la Cumbre avalados conjuntamente por todos los agentes humanitarios deben establecer claramente la agenda futura para la comunidad internacional, determinando al mismo tiempo las cuestiones que serán objeto de seguimiento. En este sentido, nos gustaría subrayar algunas de las ideas que, a nuestro juicio, son de particular importancia.

Primero, dada la complejidad de las crisis actuales, debe fortalecerse el nexo entre las cuestiones humanitarias y las de desarrollo. La asistencia internacional debe considerarse como una inversión a largo plazo en nuestra seguridad, paz y prosperidad colectivas. Parte de este esfuerzo debe consistir en un cambio hacia un mayor desarrollo y un enfoque orientado a la resiliencia. El enfoque de Turquía en Somalia, en el Afganistán y en el África Subsahariana se ha basado en este entendimiento, en la medida de sus posibilidades.

La segunda cuestión guarda relación con la forma de utilizar mejor y más eficazmente nuestros recursos limitados. Mientras el sistema humanitario mundial se está quedando sin fondos, las personas afectadas se están quedando sin tiempo. Creemos que son necesarios modelos y modalidades bien definidos para asegurar una mejor coordinación no solo entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas que actúan sobre el terreno, sino también entre ellos y todas las demás partes interesadas. Para lograrlo, las comunidades afectadas deben ser el centro de la acción humanitaria. Una respuesta localizada garantiza que las necesidades se definan con mayor precisión y que las economías y estructuras locales también se utilicen y refuercen. En el mismo sentido, es igualmente fundamental garantizar el apoyo financiero. En el período previo a la Cumbre, debemos seguir centrándonos en nuevas modalidades de financiación de las actividades humanitarias a nivel mundial. Por consiguiente, esperamos que las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria sirvan de aportación a los debates de la Cumbre.

Tercero, las trágicas oleadas de refugiados son un hecho que ya no podemos descuidar o ignorar más. Las crisis humanitarias provocadas por los conflictos tienen graves repercusiones no solo en el país de origen, sino también en los países vecinos y más allá. Ha llegado el momento de que en la Cumbre se consideren medidas mundiales sobre las cuestiones relativas a los refugiados, con hincapié en la asistencia a los refugiados y sus países de acogida. En este orden de ideas, la reciente sesión plenaria de la Asamblea General celebrada en relación con el tema 130 del programa, el 20 de noviembre de 2015 (véase A/70/PV.59), resultó útil. Acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de convocar una cumbre en septiembre de 2016.

Prestar asistencia médica en las zonas de conflicto, atender las necesidades de las mujeres y los niños y de otros grupos vulnerables y proteger a las víctimas es crucial para salvar vidas, pero también debemos pensar en cómo salvaguardar la educación y los medios de vida de los que sobreviven.

Ante el aumento acusado de desplazamientos forzados y de conflictos prolongados a nuestro alrededor, todos nos estamos enfrentando a decisiones difíciles para ayudar a los que necesitan protección. Como vecina de Siria, Turquía siente profundamente los múltiples efectos de la tragedia en ese país. A pesar de todos los desafíos que eso implica, hemos seguido aplicando una política de puertas abiertas para los sirios e iraquíes sin discriminación alguna. También hemos seguido

proporcionando asistencia en otras situaciones de emergencia humanitaria en una amplia zona geográfica que incluye, entre otros países, al Iraq, Myanmar, Somalia, Nepal, Ucrania, el Yemen y Sudán del Sur. Nuestro objetivo común es sencillo: responder mejor a las crisis humanitarias a fin de salvar vidas y así salvar a la humanidad.

Para concluir, exhortamos a todos los Estados Miembros y a las partes interesadas a que apoyen el proceso de la Cumbre Humanitaria Mundial y a que participen en la Cumbre al más alto nivel a fin de demostrar nuestra titularidad y nuestra responsabilidad globales para con la humanidad.

**Sra. Faizunnesa** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Hoy nos encontramos frente a plazos muy importantes. Hace tan solo dos meses en este mismo Salón, nuestros dirigentes mundiales aprobaron la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), a través de la cual se trata de atender las necesidades de los más vulnerables y no dejar a nadie rezagado; y precisamente dentro de cuatro meses se celebrará la primera Cumbre Humanitaria Mundial. Es irónico que en este momento el mundo sea testigo del mayor número de personas desplazadas por los conflictos desde la Segunda Guerra Mundial, junto con grandes números de personas desplazadas por los flagelos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, lo que resulta en 120 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria con urgencia y por lo menos 60 millones que se han visto forzadas a abandonar sus hogares o países. Los movimientos masivos de refugiados y las migraciones en masa han aportado una movilidad humana sin precedentes. Pero no se trata solo de cifras. Representan el intenso sufrimiento de niños, mujeres y hombres. Todos los refugiados merecen seguridad y cada migrante tiene derecho a la dignidad.

Resulta incuestionable que esto constituye un problema muy complejo para el ámbito humanitario, que requiere la atención urgente de la comunidad internacional y por el cual la primera Cumbre Humanitaria Mundial es aún más pertinente y significativa. La consolidación de la confianza y la titularidad son dos instrumentos prácticos decisivos que se requieren para una asistencia humanitaria eficaz, y esperamos que la próxima Cumbre sea inclusiva y competente para que movilice una gran voluntad política con ese fin.

Es imprescindible efectuar un cambio paradigmático de una posición de respuesta de emergencia a una de preparación y consolidación de la resiliencia, y

mi país lo respalda con firmeza. Bangladesh ha hecho frente a muchos desastres naturales y ha aprendido la manera de ser resiliente mediante el uso de las herramientas, las técnicas y la innovación apropiadas. Hemos incorporado la reducción del riesgo de desastres en las políticas públicas, en los planes y programas de desarrollo a fin de construir una nación resiliente y comunidades resilientes. Tenemos la firme convicción de que la comprensión del contexto de los países en cuestión y de sus comunidades afectadas es un factor crucial que debe tenerse en cuenta si se desea lograr una respuesta humanitaria eficaz.

Es indispensable examinar como es debido las causas fundamentales que pueden tener repercusiones adversas en la eficacia de la asistencia humanitaria. El desarrollo es el medio para prevenir muchas crisis, entre ellas las resultantes del desplazamiento de población. La pobreza, el subdesarrollo y la desigualdad deberían abordarse de manera integral para crear resiliencia y reducir la dependencia de la asistencia humanitaria. En ese contexto, es imprescindible asegurarse de que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional trabajen de manera concertada con los Estados Miembros con miras a seguir fortaleciendo la cooperación y la coordinación entre todos los agentes que prestan asistencia humanitaria para que las respuestas humanitarias puedan ser neutrales, oportunas, más rápidas, más eficaces y mejor orientadas.

Quisiera recalcar el inquebrantable compromiso de Bangladesh con la esfera humanitaria y la contribución que ha realizado al respecto. En ese sentido, hemos mantenido nuestra posición durante casi un decenio como uno de los principales países que aporta contingentes a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Bangladesh ha enviado equipos médicos a muchos países asolados por desastres naturales inmediatamente después de ocurridos, más recientemente a nuestro vecino Nepal tras el terremoto devastador que lo afectó, cuando abrimos todos nuestros aeropuertos y puertos marítimos para facilitar la entrega de asistencia humanitaria. Cabe mencionar que en 2010 Bangladesh envió a Haití un contingente policial integrado totalmente por mujeres; en 2012, ellas recibieron una Medalla de las Naciones Unidas por contribuir a organizar las fuerzas policiales en Haití. Bangladesh está dispuesto a compartir sus mejores prácticas en el ámbito de la reducción del riesgo en casos de desastre y de la consolidación de la resiliencia.

Un objetivo clave para todos nosotros es vincular la labor humanitaria con la prevención, la resiliencia y

el desarrollo. Sencillamente, debemos tener una mayor capacidad de recuperación ante las conmociones. Necesitamos más financiación para la asistencia humanitaria. Sin embargo, el desvío de fondos de la asistencia al desarrollo en este momento fundamental podría contribuir a perpetuar los problemas que la comunidad mundial se ha comprometido a superar a través de la Agenda 2030. Mi delegación valora especialmente los llamamientos del Secretario General dirigidos a la comunidad internacional para que aborde ese inmenso desafío sin menoscabar su compromiso con la asistencia oficial para el desarrollo que es tan indispensable. Los recursos destinados a una esfera no deberían obtenerse a expensas de otra, y la ayuda a personas necesitadas no debería sufragarse mediante un procedimiento en el que unos se benefician y otros se perjudican. Esperamos con gran interés el informe del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre Financiación Humanitaria.

Se ha registrado un aumento sin precedentes en los atentados contra el personal que presta asistencia humanitaria y los efectivos de mantenimiento de la paz. Condenamos con firmeza todo tipo de ataque contra cualquier miembro del personal humanitario, y debería protegerse a todos y a cada uno de los trabajadores que participan en el desempeño de esas obligaciones tan loables. Agradecemos al Secretario-General sus detallados informes sobre la materia, y mi delegación también expresa su gratitud y encomio al Grupo de los 77 y China, a la Unión Europea y a Suecia por su facilitación de los proyectos de resolución pertinentes. Esperamos que esos proyectos de resolución, que se aprobarán hoy, contribuyan a dar una respuesta humanitaria internacional coordinada mediante la cual puedan encararse con eficacia las necesidades de la población afectada en todo el mundo por emergencias humanitarias.

**Sr. Grant** (Canadá) (*habla en francés*): El lunes, las Naciones Unidas lanzaron un llamamiento unificado, “Global Humanitarian Overview 2016”. Como señaló el Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O’Brien, el panorama general es muy sombrío. Necesitamos 20.100 millones de dólares, más de 87 millones de personas requieren asistencia humanitaria, y estamos esforzándonos para salir adelante con una crisis de desplazamiento de población de una magnitud excepcional. Aunque, lamentablemente, en los 10 últimos años nos hemos acostumbrado a que sucedan acontecimientos siniestros, los desafíos humanitarios que se registran en la actualidad son impactantes.

A pesar de esfuerzos extraordinarios, la comunidad internacional dista de dar una respuesta suficiente a

las necesidades humanitarias de este año. Si esperamos atenuar algún día los sufrimientos del mundo, es absolutamente necesario poner fin a los numerosos conflictos armados que son escenario de violencias monstruosas en las que la población civil es la víctima. Reiteramos que existen normas, incluso en tiempos de guerra. Las normas son esenciales para la protección de los civiles y de los agentes que prestan asistencia humanitaria. Es importante que todas las partes las respeten en todo conflicto armado. Los Estados Miembros reunidos en este Salón tienen la facultad de exigir soluciones políticas, el respeto de las normas y la rendición de cuentas, y también pueden usar su poder de negociación para poner fin a los conflictos.

Pero eso no es todo. Hay tormentas, inundaciones y sequías y el mundo tiene que lidiar cada vez más con fenómenos meteorológicos cuya gravedad va en aumento. El Canadá está convencido de la necesidad de actuar frente al cambio climático de manera decisiva. Los Estados frágiles y afectados por los conflictos son a menudo los más vulnerables frente a las repercusiones del cambio climático debido a que al sobrecargar unas instituciones ya de por sí debilitadas, se aumenta su vulnerabilidad y entran así en un círculo vicioso. Por consiguiente, debemos, ante todo, atenuar la inestabilidad y la tragedia humana que genera el cambio climático reduciendo los riesgos y fomentando la capacidad de recuperación. Para ello, es esencial estar preparados para intervenir rápidamente a fin de responder a los riesgos previsibles, como el fenómeno de El Niño, cuyos efectos ya se están sintiendo en muchas partes del mundo.

Es indispensable que los Estados Miembros se muestren a la altura de la situación y apoyen las intervenciones humanitarias internacionales. Los Estados que aspiran a tener una influencia a escala mundial deben aumentar sus aportaciones, ya que para satisfacer las actuales necesidades humanitarias, es necesaria una participación mayor y más generalizada. En ese sentido, todos somos responsables colectivamente de prevenir y reducir ese enorme sufrimiento humano totalmente inaceptable.

*(continúa en inglés)*

Los proyectos de resolución humanitarios de este año reflejan mejor esa realidad. Se hace más referencia a las emergencias y los desplazamientos prolongados y a la necesidad de abordar mejor esas situaciones de manera concertada y con una combinación de instrumentos humanitarios y de desarrollo. Al Canadá le complace mucho que todos los proyectos de resolución de este año reconozcan firmemente la importancia de la participación

de las mujeres y las niñas en todas las etapas del proceso de adopción de decisiones, ya que esa es la mejor manera de procurar que se satisfagan las necesidades más urgentes y de que el camino hacia la recuperación sea pacífico, equitativo e inclusivo. En ese sentido, también celebramos que por primera vez se haya incluido un párrafo dedicado concretamente a reforzar los servicios de apoyo para los niños y niñas, que sabemos se encuentran entre los sectores de la población más vulnerables afectados por emergencias humanitarias, pero cuyas necesidades y preocupaciones raramente se tienen en cuenta o se abordan de manera suficiente.

También nos complace que se haya reconocido la urgencia de mejorar la rendición de cuentas en todos los ámbitos para satisfacer las necesidades de la población afectada. El hecho de haberse comprometido a satisfacer las necesidades expresadas por los afectados es un verdadero avance, y esperamos que esas mejoras deriven en una mayor atención sobre el terreno. No obstante, estamos consternados por el hecho de que muchos Estados Miembros no estén dispuestos a afrontar los problemas más acuciantes, como los obstáculos al acceso de la asistencia humanitaria y la falta generalizada de respeto del derecho internacional humanitario. Si bien seguimos convencidos de que el consenso es la mejor manera de hacer avanzar las normas de la asistencia humanitaria, es evidente que aún nos queda por recorrer un largo camino para que la humanidad, y la seguridad y dignidad de las personas afectadas, sean nuestra preocupación humanitaria central.

Con esa voluntad, acogemos con satisfacción la próxima Cumbre Humanitaria Mundial, ya que se trata de una oportunidad para replantear la acción humanitaria, y en concreto para atender nuestros problemas más importantes y comprometernos a hacer los cambios necesarios. El Canadá apoya el hincapié que se ha hecho en abordar las crisis y los desplazamientos prolongados y la necesidad de vincular mejor los programas humanitarios y de desarrollo. Debemos reafirmar la importancia de los principios humanitarios, atender las necesidades y preocupaciones de las personas vulnerables, como las mujeres y los niños, y reforzar la importancia de proteger a todos los sectores de la población vulnerables de los efectos directos e indirectos de los desastres naturales y los conflictos armados.

Damos las gracias al Secretario General y al Coordinador del Socorro de Emergencia por su empeño por reunir a todos los interesados en la Cumbre. El Canadá está dispuesto a participar en ella, y compartimos la convicción de que estos problemas no son solo competencia

de los Estados Miembros. Los pueblos y los Estados afectados, los donantes y los agentes humanitarios y otros agentes deben aportar sus propias perspectivas y capacidades. Esperamos con interés la celebración de la Cumbre e instamos a los demás Estados Miembros a aprovechar esta oportunidad.

**Sr. Suh** (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar su constante apoyo al sistema de las Naciones Unidas y a todas las organizaciones humanitarias en sus esfuerzos incansables por salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano.

Este año hemos sido testigos de cómo han empeorado las crisis humanitarias en todo el mundo. En particular, los refugiados que huyen de los conflictos armados y la pobreza estructural y crónica han planteado nuevos problemas para los países Europeos, así como para el resto del mundo. Una serie de desastres naturales derivados de la intensificación del cambio climático han puesto en peligro la seguridad de un gran número de personas. Por lo tanto, debemos forjar una solución duradera si queremos afrontar los retos humanitarios sin precedentes resultantes de ello, o no podremos garantizar la dignidad humana y las sociedades pacíficas, uno de los elementos fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se aprobaron aquí hace tan solo unos meses.

Consciente de la urgencia de responder a las crisis humanitarias actuales, el Gobierno coreano ha convertido el humanitarismo y la acción humanitaria en una de las principales prioridades de su política exterior. Este año, la República de Corea destinó una gran parte de su asistencia humanitaria general a las situaciones de emergencia de nivel 3 en Siria, el Afganistán, el Iraq y el Yemen, con el fin de ayudar a aliviar el enorme sufrimiento humano de esos países. También hemos prestado asistencia a los países afectados por graves catástrofes naturales. En respuesta al terremoto de Nepal, el Gobierno coreano envió a un equipo de socorro sobre el terreno en un plazo de 48 horas y se comprometió a aportar 10 millones de dólares destinados a la rehabilitación y el desarrollo. Corea también envió un equipo de socorro a las zonas de África afectadas por el Ébola para ayudar a hacer frente a esa grave enfermedad infecciosa, que es una nueva clase de desafío humanitario.

La suma total solicitada para la asistencia humanitaria mundial crece año tras año, a medida que aumenta el número de personas necesitadas. Según el informe “Global Humanitarian Overview 2016” que acaba de publicar la Oficina de las Naciones Unidas

de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la petición para el próximo año ascenderá a más de 20.000 millones de dólares para más de 87 millones de personas en 37 países. En vista de la magnitud de esas tareas humanitarias, diversos agentes humanitarios de los Gobiernos, las organizaciones gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias están colaborando estrechamente sobre el terreno bajo la dirección de las Naciones Unidas. Contamos con la Organización para proporcionar servicios eficaces y mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria.

En ese sentido, quisiera destacar algunos puntos que mi Gobierno considera importantes en relación con las actividades humanitarias en curso. En primer lugar, debemos dar mayor prioridad a ayudar a los grupos muy vulnerables, como las mujeres, los niños y los refugiados. La iniciativa Una vida mejor para las niñas que recientemente anunció el Presidente de Corea, Sr. Park Geun-Hye, es una medida destacable en ese sentido. También creemos que las nuevas tecnologías y la innovación deben tener un papel esencial a la hora de brindar una educación de calidad a las niñas y los niños en las emergencias humanitarias.

En segundo lugar, es imprescindible mejorar la armonización de la asistencia humanitaria con la asistencia para el desarrollo si queremos evitar la recurrencia de las crisis fomentando la capacidad de recuperación a nivel nacional y local. Los enfoques a largo plazo, como los programas humanitarios y de desarrollo complementarios, también contribuirán a una transición más fluida del socorro al desarrollo y a un aprovechamiento eficiente de los limitados recursos humanitarios y de desarrollo.

Por último, pero no por ello menos importante, nos quedan solo cinco meses para prepararnos para la primera Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul. Si bien la República de Corea acoge con beneplácito el proceso preparatorio en curso, incluidos los diálogos a nivel regional y mundial, alienta al sistema humanitario de las Naciones Unidas a lograr una mayor participación de los Estados Miembros y las partes interesadas a fin de que esta Cumbre histórica pueda ser un verdadero hito que vuelva a motivar y revigorizar el humanitarismo a nivel mundial. Mi país asumirá la parte que le corresponde para garantizar que la primera Cumbre Humanitaria Mundial sea un éxito.

Permítaseme concluir conmemorando el décimo aniversario del Fondo Central para la Respuesta de Emergencia y señalando su notable logro en la prestación oportuna de asistencia imprescindible para salvar

vidas. La República de Corea sigue decidida a trabajar con todos los agentes humanitarios y se compromete a seguir solidarizándose con las personas que necesitan salir adelante.

**Sra. Byaje** (Rwanda) (*habla en inglés*): En primer lugar, Rwanda quisiera dar las gracias al Presidente Lykketoft por haber convocado esta importante sesión. Mi intervención se centrará en la asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 contra los tutsis.

Como saben los miembros, en abril de cada año, la comunidad internacional se une al pueblo rwandés para recordar los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar hace 21 años durante uno de los genocidios más horribles de nuestros tiempos, que se cobró más de 1 millón de vidas inocentes en un lapso de 100 días mientras el mundo entero miraba con impotencia e indecisión.

Durante los últimos 21 años, los rwandeses, en particular los supervivientes, han seguido haciendo enormes avances en la reconstrucción de sus vidas. Sin embargo, la discordia los afectó hasta tal punto que la sanación de ese estado postraumático es un proceso que aún continúa. A pesar de que el Gobierno de Rwanda ha asignado el 5% del presupuesto a las necesidades apremiantes de los supervivientes del genocidio por conducto del fondo de asistencia del Gobierno para los supervivientes, el fondo está expuesto a grandes desafíos críticos ligados a la ingente tarea de reconstruir la vida de los supervivientes del genocidio. Entre estos desafíos figura el siguiente: el apoyo proporcionado anteriormente por el Gobierno de Rwanda a los supervivientes del genocidio está siendo objeto de examen para incorporarlo a la nueva estrategia nacional de protección social, la cual dará prioridad a los supervivientes, junto con una serie de otros grupos vulnerables, a la hora de facilitar ese apoyo, que abarca entre otros la vivienda, la salud, la educación y la asistencia social.

Dado que los acontecimientos del genocidio quedan cada vez más distantes, el reto de recaudar fondos

para apoyar a los supervivientes se torna aún más difícil por la expectativa de que la población haya comenzado a superar las consecuencias inmediatas de los hechos que vivió. El mayor reto para los supervivientes jóvenes del genocidio, muchos de los cuales son huérfanos, es obtener un empleo duradero para poder subsistir, ya que la mayoría de ellos son cabeza de familia. Por último, deben cubrirse las necesidades cada vez mayores de los supervivientes del genocidio, especialmente los discapacitados y los ancianos, y en particular las mujeres, que son las más vulnerables a pesar del uso por parte del Gobierno de sus recursos limitados.

En este contexto, alentamos especialmente un enfoque futuro centrado en los grupos vulnerables, como los huérfanos, las viudas y las personas que han sufrido lesiones físicas que han dado lugar a una discapacidad mental o física, así como los supervivientes del genocidio de más edad. Apoyamos el enfoque consistente en apoyar a esos grupos mediante empresas sostenibles y otras actividades generadoras de ingresos a través del fomento de la capacidad, los microcréditos y el acceso a los mercados a fin de promover la autosuficiencia y la autonomía y permitirles que se sean más resilientes a las conmociones externas.

Estamos examinando el informe del Secretario General sobre esta cuestión, que nos dará información actualizada sobre los retos actuales para la prestación de asistencia de socorro y rehabilitación por parte de las Naciones Unidas y sus asociados a los supervivientes del genocidio de 1994 contra los tutsis y su recomendación sobre maneras adecuadas de satisfacer sus necesidades urgentes.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para exhortar a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en su conjunto a que reafirmen su promesa del “nunca más” en la prevención del genocidio y la lucha contra esa lacra en todo el mundo.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*